



Pereira, 08 de Febrero de 2026

Señores.

**COMERCIALIZADORES, DISTRIBUIDORES Y/O FABRICANTES
SUMINISTRO DE INSUMOS**

Actualmente la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, se encuentra realizando el estudio previo, tendiente a determinar las condiciones del mercado para la vigencia 2026, con el fin de establecer la conveniencia y oportunidad para el **“SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, para lo cual deberá tener en cuenta la siguiente información; así:

ADVERTENCIA.	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO.	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES Y ELEMENTOS, DESTINADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD RISARALDA, CALDAS Y QUINDÍO, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN.	Tres (03) meses contados a partir de su presentación.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución.	Para la vigencia 2026 a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la carta de inicio hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.
	Obligaciones del contratista.	<ol style="list-style-type: none">1. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio objeto del presente proceso con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.2. EL CONTRATISTA deberá informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del mismo presente un rango de ejecución entre el 50%, el 70%. Y 100% CUANDO LLEGUE AL 100% NO SE PRESTARÁ MAS SERVICIOS, PUES NO SE RECONOCERÁ SU PAGO.3. EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.4. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.5. EL CONTRATISTA se compromete a sostener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato.6. el CONTRATISTA deberá colaborar con los entes de control de



la entidad o del estado cuando así lo requiera.

7. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.
8. **EL CONTRATISTA** deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.
9. **EL CONTRATISTA** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.
10. **EL CONTRATISTA** deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.
11. **EL CONTRATISTA** deberá aceptar y facilitar los requerimientos de Auditoría Médica de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.
12. **EL CONTRATISTA** deberá asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de carácter laboral del personal destinado para la ejecución del objeto del contrato. Igualmente, el pago de impuestos, gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato.
13. **EL CONTRATISTA** deberá prestar en forma continua y permanente los servicios a todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo ameriten.
14. **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar los trámites para legalización del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir del retiro de la documentación de la Oficina del Grupo de contratos y firma de la hoja de instrucciones respectiva.
15. **EL CONTRATISTA** debe cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la normatividad vigente.
16. **EL CONTRATISTA** debe nombrar un coordinador que se encargará de organizar las actividades y será el enlace con la administración y el supervisor del contrato.
17. Los demás contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual
18. **EL CONTRATISTA** deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento de la Normatividad relacionada con la Facturación Electrónica.
19. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de



acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo”.

20. EL CONTRATISTA se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

21. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.

22. EL CONTRATISTA acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. El contratista acata lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 “Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” así mismo el contratista deberá allegar los antecedentes en caso



de aspirar a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores de edad, dicho documento deberá ser entregado al grupo de contratos como antecedente.

23. EL CONTRATISTA no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

24. EL CONTRATISTA, Restituirá a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

25. EL CONTRATISTA debe atender los criterios Ambientales (según sea el caso):

- ✓ Ley 1252 de 2008. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 1672 de 19/06/13. Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones
- ✓ Decreto 1469 de 2018 Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química ar cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020, garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.
- ✓ Decreto 351 de 2014 "Por el Cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades"
- ✓ Decreto Número 780 de 2016 Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social a partir de la fecha de su expedición. ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE MAYO DE 2020
- ✓ Resolución 1164 de 2.002 "Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares
- ✓ Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 688 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
- ✓ Decreto 302 de 25/02/00. Por el cual se reglamenta la Ley 142



- de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado
- ✓ Decreto 2501 DE 2007(julio 04) por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica
 - ✓ . Ley 29 del 08/12/92 Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.
 - ✓ Resolución No. 0171 de 2013 “Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de refrigerador – congelador, de uso doméstico, que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias hidro clorofluorocarbonadas (HCFC) listadas en el anexo C del protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones
 - ✓ Resolución 1652 / 2007 “Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones.
- El oferente no puede estar reportado en el Registro Único de Infractores ambientales (RUIA) (ley 1333 del 21 de julio de 2009) y deberá comprometerse a cumplir con todas las normas ambientales durante el desarrollo del presente contrato.
- 26. EL CONTRATISTA** debe cumplir con lo establecido en el numeral sexto de la resolución 00090 del 15 de enero del 2018, con ocasión a la realización de la liquidación en los 60 días siguientes vencido el plazo de ejecución.
- 27.** Con el fin de analizar las novedades e inquietudes del contrato, el supervisor realizara reunión, con el contratista, jefe de la unidad prestadora de salud y/o el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, y la oficina atención al usuario; por parte de la IPS contratada asistirá el gerente, jefe de facturación; en caso de ausencia del gerente este designará una persona con capacidad de toma de decisiones, donde harán entrega del valor facturado a la fecha y análisis de la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato.(esta reunión se debe realizar mínimo cada tres meses y se puede realizar por medio de una herramienta digital, asimismo se levantara la respectiva acta de los temas tratados y soporte de asistencia).
- 28.** La atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como “el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente”, correrán por cuenta del prestador.
- 29. EL CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, so pena imponer las sanciones establecidas del mismo.
- 30. EL CONTRATISTA** debe Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.



		<p>31. EL CONTRATISTA debe Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; Para tal fin el contratista allegara certificación firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, donde conste que se encuentra al día en el pago de la seguridad social (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y los demás que la ley le ordene), el supervisor del contrato puede aleatoriamente solicitar las planillas de pago de seguridad social y verificara que el personal se reporta sea el mismo que ejecuta las actividades del presente contrato.</p> <p>32. EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, acatara lo establecido en el registro de la autoevaluación de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% y deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.</p>
	Forma de pago.	<p>El pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana dentro de los (45) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura en la ventanilla de Central de Cuentas de la Unidad, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).</p> <p>Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la Firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.</p> <p>De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así.</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616- 1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 3047 de 2008



MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 — DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 “Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal” en el Artículo 3, punto 2 – parágrafo I, que a la letra dice:

“El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquirente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...”, las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

NOTA: De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR 042 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del 26 de Diciembre de 2023, el proceso para la validación de documentos electrónicos ante la DIAN para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación se realizará a través del Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación habilitado en la DIAN como Software Propio, “FACTURADOR SIIF NACIÓN”. Por consiguiente, las entidades deberán ajustarse a los requisitos y parámetros allí establecidos para el trámite de facturación electrónica, igualmente para las entidades que no están obligadas a facturar electrónicamente, deberán cumplir con el proceso de emisión de documento soporte.

Para la estructura del presente texto, el contratista deberá comunicarse con el supervisor designado.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA LA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN): Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista y realizada la revisión por parte del supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

LAS FACTURAS DEBEN SER ENTREGADAS EN MEDIO FÍSICO LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE CADA MES.

REQUISITOS PARA EL PAGO

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la



	<p>actual ley 594 de 2.000: “Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones” (Ley general de archivos) y siguientes.</p> <p>Debe anexarse:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura original y dos copias, las cuales deberán ser congruentes con los valores estipulados en el contrato, en caso de presentar fracturas con decimales, deberán anexar nota débito o crédito según el caso.✓ Certificación de pago de parafiscales debidamente firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal de la Entidad del mes inmediatamente anterior a la fecha de la factura✓ Certificación bancaria✓ Formulario del registro único tributario RUT. <p>La tesorería de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 pagará el presente contrato dentro de los (45) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la unidad, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.</p> <p>La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.</p> <p>PLATAFORMA SECOP II: El contratista deberá cargar las respectivas facturas en la plataforma en el punto 7-EJECUCIÓN DEL CONTRATO, “Plan de Pagos”, con el fin de ser verificada por el supervisor del contrato, aprobada y posteriormente realizar el pago respectivo.</p>
Mecanismos de cobertura de los riesgos.	<p>MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA: Dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la entrega de la aceptación de la oferta al CONTRATISTA, éste deberá constituir y presentar a favor de LA NACION – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, identificada con el NIT. 900.339.410-8, Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del Contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato (ejecución del contrato y cuatro meses más) incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar. b) DE CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato (ejecución del contrato y cuatro meses más) y (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.</p> <p>MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un</p>



plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor técnico del contrato. En caso de incumplimiento no valorable en días la sanción a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, evaluado por el supervisor del contrato. En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del diez por ciento (10%) del valor del contrato. Esta sanción se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al agotamiento de la vía gubernativa. **PARÁGRAFO PRIMERO-** Para efectos de lo anterior resulta aplicable la Resolución No. 4963 de 2008 “Por el cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional” que establece el procedimiento para la imposición de multas, con el fin de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones previa celebración de Audiencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007; disposición que puede ser consultada en la página web POLIRED en el Link Consulta Jurídica/Legislación Ponal/categoría: Contratación. Esta sanción se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. **b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, **EL CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. **c) PENAL PECUNIARIA.-** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a **EL CONTRATANTE**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a **EL CONTRATANTE**. No obstante, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 10 de 74

		multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	De conformidad con el anexo 1.	
VALOR OFRECIDO.	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, constitución garantía única, transporte, devoluciones, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN.	El plazo para entregar la cotización es hasta el día 13 de febrero de 2026 o con anterioridad si es posible, en la oficina del grupo de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 , ubicado en la Calle 94 avenida villa olímpica frente expo futuro de la ciudad de Pereira o a los siguientes correos electrónico: juan.henao5189@correo.policia.gov.co ,	

Atentamente,

Intendente Jefe **JUAN JOSE HENAO HENAO**
Almacenista Regional de Aseguramiento En Salud Numero 3

ELABORÓ: IJ. **JUAN JOSE HENAO HENAO**
FECHA: 27/01/2026
UBICACIÓN: Mis documentos/

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790
andres.atehortua@correo.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



ANEXO 1

Para el diligenciamiento del siguiente anexo, el oferente NO deberá anexar ningún tipo de documentación, esta será solicitada al momento de la publicación del proceso, simplemente diligenciará con una equis (X) si el oferente cumple o no con cada uno de los requisitos allí solicitados. En caso de presentar alguna observación y/o solicitud, deberá enviar documento escrito firmado por el representante legal.

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	OFRECE	
		SI	NO
1	EL oferente garantizará la entrega de los elementos estipulados dentro de la propuesta y con las tarifas pactadas, comprometiéndose a sostener los precios durante toda la ejecución del contrato. La Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato , por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales, los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.	X	
2	El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo , y de acuerdo a la necesidad de los pacientes, previa autorización por parte del supervisor del contrato de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (Unidad Prestadora RISARALDA – CALDAS Y QUINDIO). Y hasta agotar el valor del presupuesto.	X	
3	Asumir los costos de embalaje, transporte, movilización, seguros, fletes, y demás gastos que se causen como consecuencia de la ejecución del contrato o el traslado del suministro en el presente estudio en cada uno de los sitios de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos	X	
4	El oferente deberá dar cumplimiento con los siguientes requisitos durante la ejecución del contrato: ✓ FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS: El oferente se compromete que la fecha de vencimiento del insumo, no puede ser inferior a (18) meses calendario contados a partir de la entrega de los mismos. ✓ CAMBIO DE INSUMOS El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos y/o elementos que presenten cualquier defecto, mala calidad, dentro de los (10) días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato. ✓ CALIDAD DE LOS ELEMENTOS El oferente garantiza que los elementos a suministrar son de alta calidad, con alta trayectoria en el mercado. Igualmente, que cuentan con garantía de fábrica respecto de la Calidad de cada uno de los productos ofertados.	X	
5	Se requiere que los oferentes efectúen la entrega, en las Unidades Prestadoras de Salud Risaralda, Caldas y Quindío, previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe del almacén. Son de cargo del contratista los costos de embalaje, seguros y transporte hasta el sitio de entrega. Se	X	



	<p>requiere que los oferentes asuman la distribución de los insumos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación.</p> <p>La entrega se realizará en las siguientes direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, ubicada en las instalaciones de la Seccional Sanidad Risaralda ubicada en la ciudad de Pereira en la Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente al Centro de Exposiciones “Expo futuro”.➤ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, ubicada en la ciudad de Manizales, en la Carrera 17 Calle 67 esquina, avenida la Sultana.➤ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, ubicada en la ciudad de Armenia, Carrera 13 A Nro. 1 A – 117. Parque Fundadores.		
6	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.	X	
7	En caso de presentarse alguna situación legal o de fuerza mayor, que le impida a la entidad seguir prestando el servicio, deberá ser informado por el representante legal de manera inmediata al supervisor del contrato y al ordenador del gasto de la unidad.	X	
8	<p>CAPACIDAD OPERATIVA</p> <p>El oferente se compromete a cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Suficiencia técnica y administrativa para prestar el suministro de los elementos a contratar.➤ Contar con la capacidad instalada (Recursos logísticos, operativos y físicos), con que se cuenta, frente a las necesidades expresadas por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 para el suministro ininterrumpido de los insumos requeridos para los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.➤ Capacidad de hacer entrega de los elementos en un plazo máximo de 05 días calendario previa coordinación con el supervisor del contrato.➤ Hacer entrega de los insumos en las instalaciones de las unidades Prestadoras de Salud ubicadas en la ciudad de Pereira en el Departamento de Risaralda, Manizales en el Departamento de Caldas y en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío.	X	
9	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTROS SANITARIOS</p> <p>El oferente deberá ajustarse a los requisitos de la Agencia Regulatoria Nacional INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) quien aplica las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. Para lo cual cada elemento debe ajustarse a dicho registro que acredite que los productos a suministrar cumplen con las condiciones técnicas o de fabricación exigidas.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, el oferente se compromete a mantener vigente los registros sanitarios hasta finalizar el contrato. Es de aclarar que en caso que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, durante la ejecución del contrato requiera dicha documentación, la entidad deberá entregarlo al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad.</p>	X	
10	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y	X	



	aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.		
11	CERTIFICADO CONDICIONES SANITARIAS En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán mantener vigente (si aplica) la siguiente documentación: ➤ El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. (VIGENTE) ➤ El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA. (VIGENTE) ➤ El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente.	X	
12	El oferente se compromete a garantizar que las marcas ofertadas dentro de la propuesta para cada uno de los elementos, serán las entregadas en caso de resultar adjudicatario.	X	
13	Los oferentes deberán certificar por escrito que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores R.U.I.A (Anexar Certificación y pantallazo)	X	
14	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio), Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
15	El oferente designará un funcionario, quien, en coordinación con el supervisor del contrato, solucionen inconvenientes y/o novedades presentadas, igualmente agilizar algún trámite o requerimiento por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, con una disponibilidad de lunes a viernes de 07:00 a.m. A 7:00 p.m. y los días sábados y domingos de 08:00 a.m. a 02:00 p.m. Nombres y apellidos: Cargo: Numero celular: Correo electrónico: <i>Diligenciar</i>	X	



DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN

Página 14 de 74

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, se informa a la entidad que NO debe modificar la información allí consignada, **en caso de realizar algún tipo de observación (referencias inexistentes en el mercado, registros sanitarios, etc) deberá manifestarlo mediante documento escrito firmado por el representante legal.**

El valor diligenciado en cada uno de los ítems, debe incluir todos los requisitos solicitados en el anexo No. 1, por consiguiente, deberá tenerlo en cuenta para el diligenciamiento de los valores a ofertar.

PRESUPUESTO: Valor promedio proyectado para la vigencia 2026, **(0).**

ITEM	CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION TECNICA	OFRECE		VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
					SI	NO	
1	42131600	CAMPOS PARA CAMILLA INDIVIDUALES	PAQUETE X 10 UNIDADES	ELABORADOS EN MATERIAL DE UN SOLO USO, COLOR AZUL MEDIDAS :50X50CM UTILIZADAS PARA TOMAS DE MUESTRAS GINECOLOGICAS		X	\$ -
2	52121509	SABANA AJUSTABLE DESECHABLE NO ESTERIL	PAQUETE X 10 UNIDADES	SABANA AJUSTABLE DESECHABLE NO ESTERIL PARA CAMILLA.	X		\$ 3.669
3	42131606	MASCARILLA DESECHABLE N95	PAQUETE X 25 UNIDADES	MASCARILLA N95, RESPIRADOR FILTRADOR DE PARTÍCULAS, QUE PURIFICADOR DE AIRE PARA PROTECCION DE VIAS RESPIRATORIAS DEL PERSONAL HOSPITALARIO.		X	\$ -
4	52121512	FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM	PAQUETE X 5 UNIDADES	FUNDA PARA ALMOHADA DESECHABLE 50X70 CM		X	\$ -
5	52121509	ROLLO PARA CAMILLA PRECORTADO	ROLLO X 100 METROS	ROLLO PARA CAMILLA X 100 METROS C/U, AZUL PRECORTADO CADA 50 CM, ANCHO		X	\$ -
6	42131604	PAQUETE DE ROPA QUIRURGICA	PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE DE ROPA QUIRURGICA (CAMISA, PANTALON, POLAINAS, GORRO)		X	\$ -
7	42131700	SABANA	UNIDAD	SABANA EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE DE 2.40 DE LARGO X 1.50 DE ANCHO		X	\$ -
8	42131700	CAMPO DE OJO	UNIDAD	CAMPO FENESTRADO EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE DE 50 DE LARGO X 50 DE ANCHO		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 15 de 74

9	42131700	CAMPO OPERATORIO	UNIDAD	CAMPO OPERATORIO FENESTRADO EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE DE 2.16 DE LARGO X 1.60 DE ANCHO		X	\$ -
10	42131700	LONA	UNIDAD	CAMPO O ENVOLTORIO DE PAQUETE EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE DE 1.90 DE LARGO X 1.90 DE ANCHO		X	\$ -
11	42131700	SABANA DE CAMILLA	UNIDAD	SABANA EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE CON TIRAS EN AMBOS EXTREMOS PARA ANUDAR DE 1.95 DE LARGO X 95 DE ANCHO		X	\$ -
12	42131604	KIT PANTY - TOP	PAQUETE X 50 UNIDADES	KIT DE PANTY -TOP. ELABORADO EN TELA SMS DE 35 GRS. PANTY CON TIRAS DE AMARRE. COLOR AZUL QUIRURGICO. TALLA ESTANDAR, DESECHABLE.		X	\$ -
13	53102708	CORTINA	UNIDAD	CORTINA CORREDIZA EN TELA ANTIFLUIDO, PARA DIVISION ENTRE PACIENTES, MEDIDAS: LARGO 2.10 METROS, ANCHO: 5.30 METROS		X	\$ -
14	42131704	TOALLA	UNIDAD	TOALLA DE TELA EN ALGODÓN DE 48 X 91 CM COLOR AZUL NOCHE		X	\$ -
15	53102708	PIJAMAS QUIRÚRGICA	UNIDAD	UNIFORME DE TELA ANTIFLUIDO, EN DIFERENTES TALLAS, TALLA XS, TALLA S, TALLA M, TALLA L, TALLA XL, TALLA XXL (BLUSA) 1 BOLSILLO ESTAMPADO EN TORAX IZQUIERDO Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR (PANTALON) DOS BOLSILLOS LATERALES. (BLUSA) 1 BOLSILLO ESTAMPADO EN TORAX IZQUIERDO Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR (PANTALON) DOS BOLSILLOS LATERALES.		X	\$ -
16	42131606	TAPABOCAS DESECHABLES.	CAJA X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO DESECHABLE UTILIZADOS POR EL PERSONAL HOSPITALARIO, CON EFICIENCIA EN LA FILTRACION BACTERIANA, CON BANDA ELASTICA.	X		\$ 200
17	42131702	BATA DESECHABLE MANGA CORTA PARA PACIENTE	BATA DESECHABLE MANGA CORTA PARA PACIENTE	BATA PARA PACIENTE AZUL DESECHABLE, INCLUYE TIRA DE AMARRE EN EL CUELLO Y LA CINTURA	X		\$ 2.432
18	42152502	BABERO DESECHABLE	ROLLO X 80 UNID.	BABERO DESECHABLE X ROLLO X 80 UNIDADES.		X	\$ -
19	42131700	CAMPO DE PIEL O DE PRIMERA	UNIDAD	CAMPOS EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE E 90 X 80 CM		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 16 de 74

20	42131700	BATA QUIRURGICA	UNIDAD	BATA MANGA LARGA CON PUÑO RESORTADO EN TELA DURADERA LAVABLE Y RESISTENTE DE COLOR VERDE CON TIRAS EN CUELLO Y CINTURA PARA ANUDAR DE LARGO DE ANCHO	X		\$ 8.945
21	42295409	APLICADOR DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON	CAJA X 100 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO NO ESTERIL, DISEÑADO PARA FACILITAR LA APLICACION DE MEDICAMENTOS TOPICOS Y/O EXPLORACION FISICA DE ORGANOS EXTERNOS.		X	\$ -
22	42295409	BAJALENGUA	CAJA X 500UNIDADES	INSTRUMENTO MEDICO PARA EXÁMENES DE LA BOCA Y LA GARGANTA, GENERALMENTE DE MADERA SIENDO ASI DESECHABLE O DE USO UNICO.		X	\$ -
23	14111539	PAPEL ECOGRAFO DE IMPRESIÓN TECNICA DE ALTA CALIDAD	UNIDAD	PAPEL TECNICO TIPO 1 (NORMAL) UPP-110S 110MM X 20MTS		X	\$ -
24	14111818	PAPEL DE ARTICULAR.	CAJA X 12 CUADERNILLOS CADA UNO CON 12 HOJAS	PAPEL CON ESPESOR Y CON COLOR PARA MARCAR LOS CONTACTOS DENTALES		X	\$ -
25	42181901	PAPEL DE MONITOREO FETAL	CAJA X 5 UNIDADES	PAPEL EN Z PARA MONITOREO FETAL COMEN 150MMX90MM - EQUIPO COMEN C21		X	\$ -
26	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 5 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.		X	\$ -
27	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 100 MM X 200 MM PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE 100 MM X 200 MM, CON INDICADOR EN UNA DE SUS CARAS PARA VAPOR.		X	\$ -
28	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO 75MM X 100 MM PARA ESTERILIZACION A VAPOR.	ROLLO	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE 75 MM X 100 MM, CON INDICADOR EN UNA DE SUS CARAS PARA VAPOR.		X	\$ -
29	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 10 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 17 de 74

30	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 15 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE 15 CM X 200 METROS, PARA ESTERILIZACION A VAPOR		X	\$	-
31	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 30 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 300 MM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.		X	\$	-
32	42281915	ROLLO EN PAPEL GRADO MEDICO PLANO DE 35 CM X 200 MT PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.	ROLLO	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR DE 35 CM X 200 METROS, CON INDICADOR EN UNA DE SUS CARAS PARA VAPOR.		X	\$	-
33	42281530	PAPEL CREPADO	CAJA X 100 PLIEGOS	PAPEL CREPADO IDEAL PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR, ÓXIDO DE ETILENO Y RADIACIÓN, EN PLIEGO DE 120 CMS DE ANCHO POR 120 CMS DE LARGO.		X	\$	-
34	41121809	PAPEL CRISTAFLEX ROLLO	ROLLO	PAPEL PARA REMISIÓN DE MUESTRAS ROLLO 30CM X600MT CALIBRE 0.6		X	\$	-
35	14111818	PAPEL DESFIBRILADOR NIHON KOHDEN	UNIDAD	PAPEL DE REGISTRO TIPO MÉDICO DE 50MM X MÍNIMO 30M PARA DESFIBRILADOR MARCA NIHON KOHDEN MODELO TEC-5631		X	\$	-
36	14111818	PAPEL DESFIBRILADOR INNOMED	UNIDAD	PAPEL DE REGISTRO TIPO MÉDICO DE 58MM X MÍNIMO 20M SIN GRILLA PARA DESFIBRILADOR MARCA INNOMED MODELO CARDIO-AID 200B		X	\$	-
37	15121514	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	SPRAY X 200 ML A 250 ML	ACEITE LUBRICANTE SPRAY. FABICADO EN ACEITE MINERAL DE BAJA VISCOSIDA D GRADO U.S.P. 16 ATÓXICO, SILICONA PROPELENTE, ACEITE MINERAL SIN OLOR, SIN SABOR, COLOR TRANSPARENTE. PARA LUBRICAR INSTRUMENTOS DE BAJA Y ALTA ROTACION, COMO PIEZAS DE MANO, MICROMOTORES, CONTRA ANGULOS, SCALER Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE TIPO NEUMATICO QUE REQUIERA LUBRICACION.		X	\$	-
38	15121514	ACEITE MINERAL X 3800CC	GARRAFA X 3800ML	ACEITE MINERAL TRANSPARENTE, INCOLORO, LIQUIDO UTILIZADO PARA HUMECTAR LA PIEL Y HACER MASAJES		X	\$	-
39	42152465	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL	GALON	LUBRICANTE DE ACEITE MINERAL NO TOXICO, SOLUBLE EN AGUA PARA INSTRUMENTAL		X	\$	-
40	51000000	VASELINA	FRASCO X 453 GR	CREMA TRANSPARENTE, INCOLORO, PURIFICADA QUE SE UTILIZA PARA HUMECTAR LA PIEL		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 18 de 74

41	42311604	CERA OSEA	CAJA X 12 UNIDADES	CERA EN FORMA DE BASTÓN QUE SE MOLDEA Y SE APLICA MANUALMENTE. PROVEE DE HEMOSTASIA ÓSEA DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE UN CONTROL DEL SANGRADO EN SUPERFICIES ÓSEAS, ACTUANDO COMO UNA BARRERA MECÁNICA AL RELLENAR LOS ESPACIOS DEJADOS EN EL HUESO CAUSADOS POR SU CORTE, ELIMINANDO LA HEMORRAGIA.		X	\$	-
42	42311604	CERA DE PARAFINA TERAPEUTICA	LIBRA	PARAFINA TERAPEUTICA		X	\$	-
43	51102710	ALCOHOL GLICERINADO	FRASCO X 1000 ML	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO, PARA LAVADO EN SECO Y DESINFECCIÓN DE MANOS DEL PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA		X	\$	-
44	51102710	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	FRASCO X 750ML	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE USO EXTERNO, UTILIZADO PARA LA DESINFECCION DE LA PIEL		X	\$	-
45	51102710	ALCOHOL INDUSTRIAL 96%	GALON X 3.8 LTS	ES UN COMPUESTO QUIMICO ORGANICO MUY INFLAMABLE, INCOLORO, VOLATIL, USADO EN EL AREA DE LA SALUD O APLICACION INDUSTRIAL		X	\$	-
46	51102710	FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR	GOTERO X 7 ML	FORMOCRESOL MOMIFICANTE PULPAR		X	\$	-
47	51102708	FORMOL AL 10%	FRASCO X 1000 ML	LIQUIDO DE OLOR FUERTE, SE EMPLEA EN LA CONSERVACION DE CUERPOS ORGANICOS MUERTOS PARA IMPEDIR SU DESCOMPOSICION.		X	\$	-
48	42281603	GLUTARALDEHIDO AL 2%	UNIDAD	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL DE GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSION, INDICADO PARA ELEMENTOS DE REPROCESAMIENTO Y EQUIPOS TERMOSENSIBLES POR INMERSION - 5 LITROS		X	\$	-
49	42201809	LUGOL PARA COLPOSCOPIA	FRASCO X 1000 ML	SUSTANCIA ES DE USO GINECOLOGICO. SOLUCIÓN DE YODURO DE POTASIO YODADO O LUGOL.		X	\$	-
50	42281603	ACIDO FOSFÓRICO DESMINERALIZANTE AL 37%	JERINGA X 5 GRS	ÁCIDO FOSFÓRICO DEL 35 AL 37% - GEL AGENTE GRABADOR PARA ESMALTE Y DENTINA DE VISCOSIDAD MEDIA DE COLOR AZUL.		X	\$	-
51	12352319	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	FRASCO X 10 GRS	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO		X	\$	-
52	12352319	HIDROXIDO DE CALCIO LECHADA	FRASCO X 500 ML	HIDROXIDO DE CALCIO LIQUIDO AL 0,3%		X	\$	-
53	42152465	DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.	FRASCO X 15 ML	XIOL DISOLVENTE DE GUTAPERCHA.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 19 de 74

54	42281803	INDICADOR BIOLÓGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR	CAJA X 50 UNIDADES	INDICADORES BIOLÓGICOS AUTOCONTENIDOS DE LECTURA RÁPIDA DE TERCERA GENERACIÓN, QUE PERMITE MONITOREAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR Y REALIZAR EL CONTROL DE LA CARGA.		X	\$ -
55	42201809	PERCLORURO DE HIERRO	FRASCO X 500 ML	PERCLORURO DE HIERRO		X	\$ -
56	42152407	IONÓMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMERIZABLE	CLICKER DE 10 GRS	BASE CAVITARIA DE IONOMERO DE VIDRIO TIPO 3 PLUS FOTOPOLIMERIZABLE		X	\$ -
57	42152407	NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE	CLICKER DE 12 GRS Y PRIMER 6ML	NANOIONOMERO DE VIDRIO RESTAURADOR POLIMERIZABLE CON RESINA PASTA /PASTA CON NANOTECNOLOGIA, CON LIBERACION ACUMULATIVA DE FLUOR.SISTEMA PASTA CLICKER DE 12 GRS COLOR A2 Y PRIMER X 6ML		X	\$ -
58	42151675	SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 4GRS	SILICATO DE CALCIO MODIFICADO PARA TRATAR DENTINA EXPUESTA EN DIENTES TEMPORALES, LIBERA CALCIO		X	\$ -
59	42281600	HIPOCLORITO AL 5%	FRASCO X 1000 ML	HIPOCLORITO DE SODIO 5%		X	\$ -
60	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN POLVO	FRASCO X 162 GRAMOS	ESTERILIZANTE EN FRIO PARA 10 MINUTOS DE ALTO NIVEL PARA INSTRUMENTAL MEDICO		X	\$ -
61	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL POR INMERCION	FRASCO X 1 LITRO	DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE EN FRIO PARA INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE DESPROTEINIZANTE DE RÁPIDA ACCIÓN DE ALTO NIVEL		X	\$ -
62	42281604	DESINFECTANTE DE QUINTA GENERACION	FRASCO X 750 ML	SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE CLORURO DE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN, INDICADO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y SUPERFICIES		X	\$ -
63	42281706	DESOXIDANTE PARA INSTRUMENTAL	GALON	DESOXIDANTE DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO; SOLUCIÓN RÁPIDA, SEGURA Y EFICAZ QUE EVITA LA OXIDACIÓN, REMUEVE LA CORROSIÓN Y MANCHAS Y REVITALIZANDO EL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE ACERO INOXIDABLE		X	\$ -
64	42281501	AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER	BOTELLA X 150 ML	AGENTE ESTERILIZANTE DE PEROXIDO DE HIDROGENO BOTELLA COMPATIBLE CON AUTOCLAVE TUTTNAVER		X	\$ -
65	29180	EUGENOL LIQUIDO	FRASCO GOTERO X 15ML	EUGENOL LIQUIDO USADO PARA PREPARAR CEMENTOS DE OBTURACIÓN		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 20 de 74

66	42311512	GASA TEJIDA ESTERIL	PAQUETE X 5 GASAS 7*5 X 7*5	SOBRE DE GASA ESTERIL UTILIZADA PARA CUBRIR TODO TIPO DE HERIDAS, CON EL FIN DE EVITAR QUE ESTAS ENTREN EN CONTACTO CON AGENTES CONTAMINANTES.	X		\$ 583
67	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1/2 X 10 YARDAS	CAJA X 12 UNIDADES	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA, HIPOALERGÉNICA UTILIZADA PARA RECUBRIMIENTO DE HERIDAS		X	\$ -
68	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 1" X 10 YARDAS	CAJA X 12 UNIDADES	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA, HIPOALERGÉNICA UTILIZADA PARA RECUBRIMIENTO DE HERIDAS		X	\$ -
69	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2" X 10 YARDAS	CAJA X 6 UNIDADES	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA, HIPOALERGÉNICA UTILIZADA PARA RECUBRIMIENTO DE HERIDAS		X	\$ -
70	11121802	ALGODÓN ODONTOLOGICOS	BOLSA X 1000 UND	ALGODÓN ODONTOLOGICOS. ELABORADO A PARTIR DE LA FIBRA TEXTIL COMPUESTA EN UN 88 – 96 % DE CELULOSA. TRENZADO Y LISO BOLSA X 1000 ROLLOS		X	\$ -
71	42311512	GASAS ODONTOLOGICAS	PAQUETE X 200	GASA SIN TEJER, NO ESTÉRIL, ABSORBENTE, CORTADA EN PEQUEÑOS CUADROS PARA TODO USO, EN ESPECIAL PARA LIMPIAR EXCESOS DE FLUIDOS DURANTE INTERVENCIONES DENTALES O EN LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTO		X	\$ -
72	51142904	MEPIVACAINA 3% CARPULA SIN VASOCONSTRICTOR	CAJA X 50 CARPULAS	MEPIVACAINA 3% CARPULE SIN VASOCONSTRICTOR		X	\$ -
73	51142904	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.	CAJA X 50 CARPULAS	ANESTESICO LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG (1:80.000) AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.		X	\$ -
74	29180	HEMOSTÁTICO SULFATO FERRICO 15.5%	FRASCO X 7 ML	SOLUCIÓN ACUOSA HEMOSTÁTICA DE SULFATO FÉRRICO AL 15,5 % CON UN PH DE ~1,0. EFICAZ Y FÁCIL DE USAR PARA EL CONTROL DE HEMORRAGIAS		X	\$ -
75	51142904	ANESTESICO TOPICO LIDOCAINA CLORHIDRATO AL 2%	TUBO X 10GR	ANESTESICO TOPICO A BASE DE LIDOCAINA CLORHIDRATO AL 2%		X	\$ -
76	42201809	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 ML	AGUA OXIGENADA		X	\$ -
77		INCENTIVOS RESPIRATORIOS	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO PARA ENTRENAMIENTO RESPIRATORIO Y PREVENCIÓN DE ATELECTASIAS MEDIANTE INSPIRACIÓN SOSTENIDA Y CONTROLADA		X	\$ -
78		TIRAS DE MYLARD	CAJA X 50	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR TRANSPARENTES PARA USO ODOTOLÓGICO		X	\$ -
79	51142904	LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG AL 2% CARPULAS DE 1,8 ML.	CAJA X 50 UNIDADES	ANESTESICO LIDOCAINA CLORHIDRATO 36 MG, CON EPINEFRINA 22,5 MG (1:80.000) AL 2% CARPULES DE 1,8 ML.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 21 de 74

80	51142904	ANESTÉSICO LOCAL EN ATOMIZADOR A BASE DE LIDOCAÍNA, ROXICAINA SPRAY FRASCO X 80 A 83 ML	FRASCO X 80 A 83 ML	ANESTESICO LOCAL EN ATOMIZADOR A BASE DE LIDOCAINA EMPLEADO COMO TRATAMIENTO PALEATIVO DE TRANSTORNOS DE CAVIDAD ORAL		X	\$ -
81	42311521	APOSITO DE PLATA	UNIDAD	APÓSITO POTENCIADO DE HYDROBE 20 X 30CM CON PLATA Y FIBRA REFORZANTE, ES UN APÓSITO EN CINTA SUAVE, ESTÉRIL, NO TEJIDO HECHO DE DOS CAPAS DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA IMPREGNADA CON UN 1,2% DE PLATA IÓNICA (UN AGENTE ANTIMICROBIANO), POTENCIADA POR SAL DI-SÓDICA DEL ÁCIDO ETILENEDIAMINETETRA-ACÉTICO (EDTA) Y CLORURO DE BENZETONIO, Y REFORZADO CON FIBRA DE CELULOSA REGENERADA.		X	\$ -
				ESTE APÓSITO ABSORBE EL EXUDADO DE LA HERIDA Y LAS BACTERIAS, FORMANDO UN GEL SUAVE, QUE MANTIENE UN AMBIENTE HÚMEDO PARA APOYAR EL PROCESO DE CURACIÓN DEL CUERPO, AYUDA A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN DE LA HERIDA Y A ELIMINAR EL TEJIDO NO VIABLE DE LA HERIDA (DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO), SIN DAÑAR EL TEJIDO RECIÉN FORMADO. LA PLATA IÓNICA DEL APÓSITO ELIMINA MICROORGANISMOS PATÓGENOS, TANTO EN FORMA PLANCTÓNICA COMO DE BIOFILMS, PREVIENE LA FORMACIÓN / REFORMACIÓN DEL BIOFILM E INCREMENTA LA EFICIENCIA DE LA PLATA RESPECTO A LOS MICROORGANISMOS. EL APÓSITO POR SÍ MISMO PROVEE UNA BARRERA ANTIMICROBIANA Y PROTEGE EL LECHO DE LA HERIDA.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 22 de 74

82	42311510	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 8 X 8 CM	UNIDAD	EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.		X	\$	-
----	----------	--	--------	--	--	---	----	---



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 23 de 74

83	42311510	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 10 X 10 CM	UNIDAD	EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.		X	\$	-
----	----------	--	--------	--	--	---	----	---



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 24 de 74

84	42311510	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 15 X 15 CM	UNIDAD	EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.		X	\$	-
----	----------	--	--------	--	--	---	----	---



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 25 de 74

85	42311510	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO 5.5 X 12 CM	UNIDAD	EL APÓSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO LAMINADO EN CAPAS, DELGADO Y CÓMODO. LA CAPA MÁS EXTERNA ES UNA BARRERA VIRAL Y BACTERIANA DE POLIURETANO A PRUEBA DE AGUA QUE PROTEGE LA HERIDA DE LA CONTAMINACIÓN EXTERNA, AYUDANDO A REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIÓN; ESTA CAPA ACTÚA COMO UNA BARRERA PARA LA HERIDA Y TIENE EL POTENCIAL DE PROTEGERLA CONTRA LAS BACTERIAS Y LOS PATÓGENOS VIRALES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA. LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA EN CONTACTO CON LA HERIDA ES UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE EN ESPUMA RECUBIERTA CON UNA CAPA DE ADHESIVO SUAVE DE SILICONA PERFORADA QUE PROPORCIONA UNA ADHESION SEGURA Y COMODA CON LA PIEL. EL APÓSITO DE CONVATEC ESTÁ DISEÑADO PARA HERIDAS SECAS Y HERIDAS CON BAJOS NIVELES DE FLUIDO Y AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE HÚMEDO EN LA HERIDA QUE PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA CICATRIZACIÓN MÁS RÁPIDA EN LA HERIDA. EL APÓSITO ESTÁ DISEÑADO PARA PERMANECER EN SU SITIO SIN LA NECESIDAD DE ADHESIVOS ADICIONALES U OTROS MEDIOS DE FIJACIÓN. PUEDE REPOSICIONARSE DURANTE LA APLICACIÓN.		X	\$ -
86	42311521	APOSITO PARA HERIDAS HYDROFIBER 15 X 15CM	UNIDAD	EL APÓSITO PARA HERIDAS HYDROFIBER CON FIBRA DE REFUERZO ES UN APÓSITO SUAVE, ESTÉRIL Y NO TEJIDO EN FORMA DE ALMOHADILLA, COMPUESTO DE FIBRAS HIDROCOLOIDES (CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA). ESTE APÓSITO CÓMODO Y ALTAMENTE ABSORBENTE ABSORBE LAS SECRECIONES DE LA HERIDA Y FORMA UN GEL BLANDO; MANTIENE UN AMBIENTE HÚMEDO QUE FAVORECE EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN DEL CUERPO Y AYUDA EN EL RETIRO DE MATERIAL INNECESARIO DE LA HERIDA (DESTRIDAMIENTO AUTOLÍTICO), SIN DAÑAR EL TEJIDO NUEVO.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 26 de 74

87	42311511	APOSITO SúPERABSORBENTE NO ADHESIVO 20 X 40CM	UNIDAD	EL APÓSITO SúPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILENO CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)		X	\$	-
----	----------	---	--------	---	--	---	----	---



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 27 de 74

88	42311511	APOSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO 10 X 20CM	UNIDAD	EL APÓSITO SÚPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)		X	\$	-
----	----------	---	--------	--	--	---	----	---



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 28 de 74

89		APOSITO SúPERABSORBENTE NO ADHESIVO 7.5 X 7.5 CM	UNIDAD	EL APÓSITO SúPERABSORBENTE NO ADHESIVO ES UN APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS CON EXUDADO ABUNDANTE, CONSISTENTE EN UNA CAPA NO TEJIDA PERMEABLE AL AIRE E IMPERMEABLE AL AGUA CON UNA CAPA DE ALMOHADILLA. SUPERABSORBENTE. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. ELLO MINIMIZA EL RIESGO DE MACERACIÓN Y DE DAÑOS EN LA PIEL PERILESIONAL. LA ESTRUCTURA EN TRES CAPAS FACILITA EL MANEJO DE FLUIDO PARA PROPORCIONAR EL AMBIENTE DE CURA HÚMEDO ÓPTIMO QUE PROMUEVE UN CIERRE DE LA HERIDA MÁS RÁPIDO. LA ALMOHADILLA ABSORBENTE PROPORCIONA UNA ABSORCIÓN SUPERIOR Y BLOQUEA EL EXUDADO. CAPA PROTECTORA AZUL DE RESPALDO POLIPROPILENO NÚCLEO SUPER ABSORBENTE CAPAS DE CELULOSA NO TEJIDA CON POLIACRILATO DE SODIO EN POLVO CAPA ABSORBENTE CONFORMABLE POLIPROPILEN CAPA DE CONTACTO DE SILICONA PARA HERIDAS (SOLO VERSIÓN ADHESIVA) PELÍCULA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE GEL DE SILICONA. REVESTIMIENTO DE LIBERACIÓN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE)		X	\$ -
90	42311510	BORDE DE APÓSITO DE ESPUMA DE SILICONA	CAJA X 5 UNIDADES	ES UNA CURA MÉDICA COMPUESTA POR UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA ABSORBENTE, UNA CAPA ADHESIVA DE SILICONA Y UN BORDE SELLADO PARA PROTEGER LA HERIDA. ESTÁ DISEÑADO PARA ABSORBER DE FORMA EFICAZ EL EXUDADO (LÍQUIDO) DE LA HERIDA, AL MISMO TIEMPO QUE CREA UN ENTORNO HÚMEDO QUE FAVORECE LA CICATRIZACIÓN. LA SILICONA AYUDA A QUE EL APÓSITO SE ADHIERA SUAVEMENTE Y SE RETIRE SIN CAUSAR TRAUMATISMOS EN LA PIEL DE ALREDEDOR.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 29 de 74

91	42151660	APÓSITO ADHESIVO 5 X 7.2 CM	UNIDAD	APÓSITO ESTÉRIL LEUKOMED DE 5 X 7.2 CM, DISEÑADO PARA LA PROTECCIÓN DE HERIDAS QUIRÚRGICAS Y LESIONES SUPERFICIALES. MATERIAL TRANSPIRABLE Y ADHESIVO, QUE MANTIENE UN ENTORNO ADECUADO PARA LA CICATRIZACIÓN.		X	\$ -
92	42312504	TEGADERM ROLL 15 CM X 10 M	UNIDAD	LA PELÍCULA IMPERMEABLE Y TRANSPARENTE PERMITE UN INTERCAMBIO EFECTIVO DE VAPOR DE OXÍGENO Y AYUDA A PROTEGER CONTRA CONTAMINANTES EXTERNOS. LAS PRUEBAS IN VITRO MUESTRAN QUE LA PELÍCULA TRANSPARENTE PROPORCIONA UNA BARRERA VIRAL CONTRA VIRUS DE 27 NM DE DIÁMETRO O MÁS MIENTRAS EL APÓSITO PERMANECE INTACTO SIN FUGAS. EL ROLLO MIDE 6 PULGADAS X 11 YARDAS Y SE PUEDE CORTAR FÁCILMENTE A LA FORMA O TAMAÑO DESEADO. SE ADAPTA AL CONTORNO DEL CUERPO Y SE FLEXIONA CON EL MOVIMIENTO DEL PACIENTE SIN TENSIÓN EN LA PIEL PARA MEJORAR LA COMODIDAD DEL PACIENTE. SE PUEDE USAR PARA PROTEGER LA PIEL EN RIESGO DE LA FRICCIÓN Y LOS FLUIDOS CORPORALES, COMO FIJACIÓN IMPERMEABLE DE APÓSITOS PRIMARIOS Y PARA LA FIJACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS O TUBOS DE INFUSIÓN. ROLLO DE PELÍCULA TRANSPARENTE DE 6 PULGADAS X 11 YARDAS (15 CM X 10 M		X	\$ -
93	42311708	CINTA QUIRURGICA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER 10 CM X 5 M	UNIDAD	ES UN ROLLO QUE CONSISTE EN UNA TELA NO TEJIDA HECHA DE POLIÉSTER RECUBIERTA DE UN PRIMER ADHESIVO ACRÍLICO Y DE SILICONA AUTOADHESIVA (NO ESTÉRIL) PARA UNA FIJACIÓN SUAVE PERO CONFIABLE EN ÁREAS AMPLIAS. ADECUADO PARA PIEL DIABÉTICA MUY SENSIBLE, DELICADA, AGRIETADA, FRÁGIL, ANCIANA, NEONATAL, DAÑADA POR CORTISONA / MEDICAMENTOS. PARA USAR EN TODAS LAS PARTES DEL CUERPO, INCLUIDAS LAS PARTES DEL CUERPO QUE SE MUEVEN CON FRECUENCIA O QUE ESTÁN MUY CONTORNEADAS.)		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 30 de 74

94	42132203	APOSITO TRANSPARENTE	CAJA X 50 UNIDADES	APOSITO TRANSPARENTE ESTERIL PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y LA FIJACION DE LAS VIAS INTRAVENOSAS DE FORMA SEGURA, CONSTITUIDO POR UNA PELICULA TRANSPARENTE, CUBIERTA POR UN ADHESIVO HIPOALERGENICO. MEDIDAS 10 X 12 CM. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NO. DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NO. DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.		X	\$ -
95	42132203	COMPRESAS DE 6 A 8 CAPAS DE 45 X 45	PAQUETE X 5 UNIDADES	COMPRESA ESTÉRIL DE USO QUIRÚRGICO A COLOR BLANCO EN PAQUETES INDIVIDUALES CON HILO DE CONTRASTE RADIOPACO ENTRETEJIDO Y A TRAUMÁTICO, QUE NO SE ADHIERA A LA HERIDA, DEBE CARECER DE BLANQUEADOR ÓPTICO.SUAVE, ADAPTABLE, NO DEFORMABLE Y CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS QUE PERMITA LA ADECUADA LIMPIEZA DE LAS HERIDAS. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NO. DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NO. DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS		X	\$ 10.313
96		GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO	FRASCO X 250ML	GEL FORMULADO ESPECIALMENTE PARA USO MÉDICO COMO TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO.		X	\$ -
97	42311513	GEL ESTÉRIL COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES	TUBO X 30 GR	GEL ES UN GEL ESTÉRIL COMPUESTO DE HIDROCOLOIDES NATURALES (PECTINA, CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA) EN UN VEHÍCULO VISCOSO TRANSPARENTE. EL GEL FORMA UN AMBIENTE HÚMEDO PARA LA LESIÓN, QUE FOMENTA EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN AYUDANDO AL DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO Y PERMITIENDO EL RETIRO NO TRAUMÁTICO DE LOS APÓSITOS SECUNDARIOS SIN DAÑAR EL TEJIDO RECIENTEMENTE FORMADO. SUSTANCIAS HIDROCOLOIDES: AGUA PURIFICADA 81.5%, PROPILENGLICOL 15%, PECTINA 0,1%, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO 3,4%		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 31 de 74

98	42311513	GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE DE 85 GRAMOS 30 ONZ DE 15,5CM X 15CM X 19,5CM	TUBO X 85 GR	GEL HIDRATANTE Y ABSORBENTE, NO ESTÉRIL, TRANSPARENTE Y VISCOSO. TIENE LA CAPACIDAD DE HUMECTAR LAS HERIDAS SECAS Y TAMBIÉN ABSORBER EL EXUDADO DE LAS HERIDAS. HIDRATACIÓN DEL TEJIDO SECO: PENETRANDO EN EL LECHO DE LA HERIDA E HIDRATÁNDOLO PARA FAVORECER EL DESBRIDAMIENTO AUTOLÍTICO: REMOCIÓN DEL TEJIDO NECRÓTICO DE FORMA NATURAL Y SELECTIVA. MEDIO AMBIENTE HÚMEDO: PROPICIO PARA FAVORECER LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL TEJIDO DE GRANULACIÓN Y EPITELIZACIÓN. MANTIENE EL PH LIGERAMENTE ACIDO (5,0 – 6,0): REDUCE LOS RIESGOS DE INFECCIÓN, POR MAYOR ACTIVIDAD DE LOS MACRÓFAGOS EN EL CONTROL DEL CRECIMIENTO BACTERIANO. GEL HIDRATANTE DE ALTA COHESIVIDAD: FÁCIL DE APLICAR Y PERMITE SU CUBRIMIENTO CON GASA. ABSORCIÓN DE EXUDADO MODERADO: ESTA PROPIEDAD SE LA DA LA CARBOXIMETILCELULOSA Y EL ALGINATO DE SODIO/CALCIO AGUA PURIFICADA, PROPILENGLICOL USP, CARBOMERO 940 NF, TRIETANOLAMINA, ÁCIDO BÓRICO NF, ALGINATO DE SODIO/CALCIO, SORBATO DE POTASIO NF, DMDM HIDANTOÍN, CARBOXIMETILCELULOSA USP/DMDM HIDANTOÍNA. ÁCIDO BÓRICO, HIDANTOÍNA DMDM, ALGINATO DE CALCIO Y SODIO, TRIETANOLAMINA Y PROPILENGLICOL. LO CUAL PERMITE SU ESTABILIDAD UNA VEZ ABIERTO MEDIO AMBIENTE HÚMEDO: FAVORECE LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL TEJIDO DE GRANULACIÓN Y EPITELIZACIÓN. NO CITOTÓXICO: TIENE UN PERFIL SUPERIOR DE SEGURIDAD CITOTÓXICA		X	\$ -
99	42221803	CINTA ADEHESIVA MICROPOROSA 2,5CM X 10 YARDAS	CAJA X 12 UNIDADES	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA, HIPOALERGÉNICA UTILIZADA PARA RECUBRIMIENTO DE HERIDAS		X	\$ -
100	42181715	GEL PREPARADOR PARA LA PIEL	CAJA X 3 UNIDADES	GEL ABRASIVO PARA PREPARAR LA PIEL ANTES DE REALIZAR UNA MEDICIÓN DE EEG		X	\$ -
101	11121802	ALGODÓN EN POMOS	BOLSA X 500 GR	ALGODÓN EN TORUNDAS (POMOS), ABSORVENTE, LIMPIA Y DESINFECTA Y ES USADA PARA FINES HOSPITALARIO.		X	\$ -
102	42262008	APOSITO OCULAR	CAJA X 20 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO, INDICADO PARA EFECTIVA PROTECCION OCULAR QUE SE ADHIERE A LA PIEL.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 32 de 74

103	42221803	ESPADRADAPO DE TELA ROLLO DE 12 PULG X 10 YARDAS	TUBO X 5 UNIDADES	TUBO DE ESPARADRAPOS SURTIDO TIRA DE TELA QUE POSEE UNA CARA ADHESIVA Y ES UTILIZADA PARA ASEGURAR O FIJAR GASAS, APOSITOS, ETC.		X	\$	-
104	42311505	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL CON ASA RADIOPACA	CAJA X 50 PAQUETES DE 5 UNIDADES	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL CON ASA RADIOPACA UTILIZADAS PARA ABSORVER LIQUIDOS CORPORALES.		X	\$	-
105	42311512	SOBRE DE TORUNDAS DE GASA ESTERILES	PAQUETE X 5 GASAS 7*5 X 7*5	SOBRE DE TORUNDAS DE GASA ESTERILES UTILIZADAS EN LA ABSORCIÓN DE FLUIDOS DURANTE LA CIRUGIA		X	\$	-
106	51241217	ÁCIDO HIALURÓNICO	AMPOLLA O JERINGA PRELLENADA	JERINGA PRELLENADA ESTERIL SOLUCION INYETABLE 25MG/2,5ML EQ. A 10MG/ML INTRA ARTICULAR UTILIZADO EN PROCEDIMIENTOS ORTOPEDICOS.		X	\$	-
107	42241508	HIALURONIDASA AMPOLLA	CAJA DE AMPOLLAS X 10 UNIDADES	AMPOLLA X 2ML, SOLUCION INYETABLE UTILIZADO PARA CIRUGIAS OFTALMOLOGICAS		X	\$	-
108	53131600	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES	TOALLA INDIVIDUAL DE USO EXTERNO IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%. SE UTILIZA PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE LA PIEL.		X	\$	-
109	53131600	PAÑITOS HUMEDOS	CAJA X 6 PAQUETES	PAÑITOS HÚMEDOS DESINFECTANTES / PAÑITOS HÚMEDOS DE ASEO. LIMPIEZA, HIGIENE Y/O DESINFECCIÓN DE PIEL, SUPERFICIES O EQUIPOS, SEGÚN PRESENTACIÓN DEL FABRICANTE		X	\$	-
110	42281704	DETERGENTE ENZIMATICO	PAQUETE X 12 BOLSAS DE 20 GRAMOS	DETERGENTE ENZIMÁTICO MULTIUSOS CON PODER DESINFECTANTE (BACTERICIDA, FUNGICIDA, VIRUCIDA).		X	\$	-
111	42281704	ESPUMA MULTIENTZIMATICA PARA INSTRUMENTAL	BOTELLA DE 14,5 OZ/410G	ESPUMA MULTIENTZIMATICA CON ATOMIZADOR. GRADUALMENTE DESINTEGRA LA CARGA ORGÁNICA AL SER APLICADA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA CIRUGIA.		X	\$	-
112	51102722	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN	FRASCO X 120ML	SOLUCIÓN ANTISEPTICA (YODOPOVIDONA SOLUCIÓN) ES UN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA.		X	\$	-
113	51102722	YODOPOVIDONA ESPUMA	FRASCO X 120 ML	SOLUCIÓN ANTISEPTICA (YODOPOVIDONA ESPUMA) ES UN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 33 de 74

114	51102707	DETERGENTE PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL	GALON	DETERGENTE LÍQUIDO/DESINFECTANTE FORMULADO PARA EL LAVADO MANUAL O AUTOMATIZADO DE INSTRUMENTAL MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO. SU COMPOSICIÓN COMBINA AGENTES TENSOACTIVOS, SOLVENTES HIDROSOLUBLES Y ADITIVOS HUMECTANTES QUE FACILITAN LA REMOCIÓN EFICIENTE DE MATERIA ORGÁNICA, RESIDUOS PROTEICOS, GRASAS, BIOPELÍCULAS Y SUCIEDAD ADHERIDA, PROTEGIENDO A LA VEZ LA INTEGRIDAD DEL INSTRUMENTAL.		X	\$	-
115	53131613	TINTURA DE BENJUI	BOTELLA X 500 ML	EXTRACTO ALCOHOLICO DE LA RESINA NATURAL BENJUI, DESTACADA POR SUS PROPIEDADES ANTISÉPTICAS.		X	\$	-
116	42281704	DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO X 550 ML EN SPRAY CON ENZIMAS PROTEOLÍTICAS PARA 1000 APLICACIONES.	FRASCOS X 550ML	DETERGENTE MONO ENZIMÁTICO EN PAQUETE X 12 DOSIS HIDROSOLUBLES QUE RINDE 48 LITROS. ACCION BACTERICIDA, VIRUCIDA, FUNGICIDA. PARA 1000 APLICACIONES		X	\$	-
117	42281704	DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES.	FRASCO X 750 ML	DETERGENTE DESINFECTANTE CON DOBLE AMONIO CUATERNARIO SIN ALCOHOL EN SPRAY X 750 ML PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, RINDE 1000 APLICACIONES. AMPLI ASPECTRO DE LA ACTIVIDAD MICROBIOLOGICA. NO CORROSION.		X	\$	-
118	51102707	SOLUCION TOPICA EN SPRAY	FRASCO X 120 ML	SOLUCION ANTISEPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%		X	\$	-
119	42151902	SEDA DENTAL CON CERA	ROLLO ≥ 400 MTS	SEDA DENTAL CON CERA CON DISPENSADOR		X	\$	-
120	51102707	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA CON TAPA DISPENSADORA	FRASCO X 500 ML	ES UN JABÓN QUIRÚRGICO, DE AMPLIO ESPECTRO. COMPOSICIÓN CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 4%, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA COMO PRINCIPIO ACTIVO. CON TAPA DISPENSADORA.		X	\$	-
121	42152443	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO	POLVO Y LIQUIDO KIT X 2 FRASCOS	CEMENTO DE OXIFOSFATO DE ZINC POLVO 32 GRS. ÓXIDO DE ZINC, ÓXIDO DE MAGNESIO, SÍLICE, TRIÓXIDO DE ZINC, TRIÓXIDO DE MAGNESIO. Y LIQUIDO 15CC, ÁCIDO FOSFÓRICO (55-65%), AGUA.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 34 de 74

122	42152443	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES.	KIT TUBO BASE X 12 GRS TUBO CATALIZADOR X 18 GRS	CEMENTO PARA OBTURAR CONDUCTO A BASE DE HIDROXIDO DECALCIO, SELLADOR DE CONDUCTOS RADICULARES. COMPUESTO POR: OXIDO DE CALCIO 24%, SULFATO DE BARIO 20%, ÓXIDO DE ZINC 7%, PARTÍCULAS DE SÍLICE 4% DIÓXIDO DE TITANIO 2%, ESTEREATO DE ZINC 1%, *MEZCLA 42% *SULFONAMIDA DE ETILO TOLUENO, POLIRRESINA, SALICILATO DE ISOBUTILO Y UN PIGMENTO. INGREDIENTES ACTIVOS: OXIDO DE CALCIO Y POLIRESINA.		X	\$ -
123	42151900	CLORHEXIDINA GLUCONATO	FRASCO POR 120 ML	CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 0.12% 2 LITROS		X	\$ -
124	42281803	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO	CAJA X 50 UNIDADES	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO - PLASMA LECTURA ULTRA RÁPIDA 20 MINUTOS		X	\$ -
125	42181901	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO	ROLLO	CINTA INDICADOR QUIMICO DE PEROXIDO DE HIDROGENO		X	\$ -
126	42152428	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A2	JERINGA X 2 GRS	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A2. COMPUESTA POR MONÓMEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).		X	\$ -
127	42152428	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA COLOR A3	JERINGA X 2 GRS	RESINA FLUIDA DE NANOTECNOLOGIA JERINGA X 2 GRS COLOR A3. COMPUESTA POR MONÓMEROS DE RESINA DE METACRILATO BIS-GMA, TEGDMA Y BIS-EMA. NANORRELLENO DE SÍLICE NO AGLOMERADO/NO CONGLOMERADO CON UN DIÁMETRO DE 75 NM. LA CARGA DE RELLENO INORGÁNICO ES DE APROXIMADAMENTE 65% POR PESO (55% POR VOLUMEN).		X	\$ -
128	42311601	ESPONJA GELATINOSA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE	FRASCO X 50 UNIDADES	ESPONJAS DE GELATINA ABSORBIBLES, ESTÉRILES, COMPUESTAS DE GELATINA Y PLATA COLOIDAL, UTILIZADA PARA REALIZAR HEMOSTASIA EN LOS ALVEOLOS DESPUÉS DE EXTRACCIONES DENTALES.		X	\$ -
129		PASTA ALVEOLAR ALVEODONT	FRASCO O POTE X 10 GRS	PASTA SUAVE, REABSORBIBLE, INDICADA EN EL TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA ALVEOLITIS, DESPUÉS DE LA EXODONCIA. COMPUESTA POR YODOPOVIDONA Y EUGENOL		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 35 de 74

130		CEMENTO TEMPORAL SIN EUGENOL	TUBO X 40 GRS	MATERIAL DE OBTURACION TEMPORAL PROFESIONAL SIN EUGENOL RADIOPACO QUE NO AFECTA LA OBTURACION FINAL COLOR BLANCO. COMPUESTO POR ACETATO DE POLIVINILO, ÓXIDO DE ZINC, SULFATO DE ZINC Y ETANOL		X	\$ -
131		SOLUCION DE PLACA REVELADORA	FRASCO X 10ML	LIQUIDO REVELADOR DE PLACA BACTERIANA X 10ML		X	\$ -
132		OXIDO DE ZINC, POLVO UTILIZADO PARA LA PREPARACION DEL EUGENOLATO CUANDO SE COMBINA CON EL EUGENOL	FRASCO X 175 GRS	OXIDO DE ZINC. POLVO CEMENTANTE PROVISIONAL O TEMPORAL.		X	\$ -
133		SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST DE VITALIDAD DENTAL	SPRAY X 200 ML	SPRAY REFRIGERANTE PARA TEST Y/O DIAGNÓSTICO DE VITALIDAD PULPAR		X	\$ -
134		COMPOMERO FOTOPOLIMERIZABLE PARA BASES CAVITARIAS	CAJA CON 20 JERINGAS UNIDOSIS DE 0.33 G C/U	BASE CLINER DE FOTOPOLIMERIZACION CON EXPASION CONTROLADA		X	\$ -
135	42181715	SOLUCION ANTISEPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%	FRASCO X 60 ML	SOLUCION ANTISEPTICA DE USO EXTERNO GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO 70%		X	\$ -
136		JERINGA PRELLENADA DE HIALURONATO DE SODIO X 25 MG	UNIDAD	JERINGA PRELLENADA DE HIALURONATO DE SODIO X 25 MG		X	\$ -
137		INDICADOR QUIMICO VAPOR	BOLSA X 200 UNIDADES	INDICADOR QUIMICO PARA ESTERILIZACION TIPO VI A VAPOR, TIRAS BOLSA X 200 UNIDADES		X	\$ -
138		INDICADOR BIOLOGICO VAPOR	CAJA X 50 CAPSULAS	INDICADORES BIOLÓGICOS AUTOCONTENIDOS DE LECTURA RÁPIDA, QUE PERMITE MONITOREAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR Y REALIZAR EL CONTROL DE LA CARGA EN UN TIEMPO MAXIMO DE 3 HORAS. CAJA X 50 UNIDADES		X	\$ -
139		SELLANTE	FRASCO X 6 ML	SELLANTE BLANCO DE FOTOCURADO POLIMERIZACION EN 20 SEG, ALTA FUERZA DE ADHESION AL ESMALTE, FRASCO X 6 ML.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 36 de 74

140	42152428	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2	TUBO X 4 GR	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR B2 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).		X	\$ -
141	42152428	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3	TUBO X 4 GR	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR A3 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).		X	\$ -
142	42152428	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2	TUBO X 4 GR	RESINA MICROHIBRIDA FOTOCURADO PARA RESTAURACIONES EN EL SECTOR POSTERIOR COLOR C2 COMPUESTA POR UDMA (URETANO DIMETACRILATO) Y BIS-EMA (6)1 (BISFENOL A POLIETILEN GLICOL DIETER DIMETACRILATO).		X	\$ -
143	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1	TUBO 3GRS	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A1. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.		X	\$ -
144	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2	TUBO 3GRS	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A2. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.		X	\$ -
145	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3	TUBO 3GRS	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3. RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.		X	\$ -
146	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5	TUBO 3GRS	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR A3.5 RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.		X	\$ -
147	42152428	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2	TUBO 3GRS	RESINA NANOHIBRIDA PARA EL SECTOR ANTERIOR COLOR C2 RELLENO ZIRCONIO / SÍLICE TAMAÑO DE PARTÍCULA DE APROXIMADAMENTE 3 MICRONES O MENOS.		X	\$ -
148	42281807	CINTA INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA ESTERILIZAR A VAPOR	ROLLO	CINTA INDICADORA DE CONTROL QUÍMICO EXTERNO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR.		X	\$ -
149	42182401	ESPUMAS PARA AURICULARES DE INSERCIÓN	BOLSA X 50 UNIDADES	FUNDA PEDIATRICA PARA AURICULARES DE INCERCIÓN DE 9,7 MM		X	\$ -
150	42132203	GUANTES ESTERILES 6,5	CAJA X 50 UNIDADES	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	X		\$ 1.839



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 37 de 74

151	42132203	GUANTES ESTERILES 7	CAJA X 50 UNIDADES	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	X		\$ 1.839
152	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA L	CAJA X 100 UNIDADES	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX L	X		\$ 228
153	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX M	X		\$ 228
154	42132203	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	GUANTES DESECHABLES PARA EXAMINACION, FABRICADO EN LATEX S	X		\$ 228
155	42132203	GUANTES ESTERILES 7.5	CAJA X 50 UNIDADES	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	X		\$ 1.839
156	42152452	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO	CAJA X 36 UNIDADES	TELA DE CAUCHO PARA AISLAMIENTO		X	\$ -
157	42132205	GUANTES ESTERILES No. 6.0	CAJA X 50 UNIDADES	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.		X	\$ -
158	42132205	GUANTES ESTERILES No. 8.0	CAJA X 50 UNIDADES	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.	X		\$ 1.839
159	42132206	GUANTES ESTERILES No. 8 1/2	CAJA X 50 UNIDADES	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, DE UN SOLO USO.		X	\$ -
160	41104112	FRASCO RECOLECTOR MULTIMUESTRAS	BOLSA X 50 UNIDADES	RECIPIENTE PARA EL MANEJO SEGURO DE MUESTRAS DE PATOLOGIA, EVITANDO DERRAMES O CONTAMINACION DE LA MUESTRA, CON TAPA DE BOCA ANCHA, TAPA DE AJUSTE HERMETICO, ROTULADO PARA INFORMACION DEL PACIENTE, FRASCO DE + O - 60 CC		X	\$ -
161	42151614	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS	UNIDAD	PIEDRAS BLANCAS ABRASIVAS PARA ACABADO Y PULIDO DE RESINA PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD EN FORMA DE LLAMA O PERA		X	\$ -
162	42293505	SONDA DE SUCCION No. 10	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.		X	\$ -
163	42293505	SONDA DE SUCCION No. 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.		X	\$ -
164	42293505	SONDA DE SUCCION No. 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.		X	\$ -
165	42293505	SONDA DE SUCCION No. 18	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.		X	\$ -
166	42293505	SONDA DE SUCCION No. 8	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 38 de 74

167	42293505	SONDA NELATON No. 10	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 703
168	42293505	SONDA NELATON No. 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 703
169	42293505	SONDA NELATON No. 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 725
170	42293505	SONDA NELATON No. 16	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 742
171	42293505	SONDA NELATON No. 18	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 703
172	42293505	SONDA NELATON No. 6	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 703
173	42293505	SONDA NELATON No. 8	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA EL DRENAJE URINARIO. UTILIZADA PARA SONDajes POR UNA SOLA VEZ O INTERMITENTES.	X		\$ 703
174	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 22	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	X		\$ 5.322
175	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 14	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	X		\$ 4.172
176	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 18	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	X		\$ 4.172
177	42293505	SONDA DE SUCCION No. 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MEDICO QUE SE UTILIZA PARA REALIZAR ASPIRACION DE LAS SECRECIONES DE UN PACIENTE.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 39 de 74

178	42293505	SONDA HIDROFILICA 100% GENTLECATH GLIDE CAL. 14 FR	UNIDAD	#N/D		X	\$ -
179	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS NO 20	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	X		\$ 4.172
180	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. SONDA VESICAL DE DOS VIAS, UNA QUE PERMITE EL DRENAJE DE LA ORINA Y LA OTRA QUE CUENTA CON UN BALON INFLABLE QUE PERMITE MANTENERLA FIJA AL INTERIOR DE LA VEJIGA. PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA.	X		\$ 4.172
181	42293505	SONDAS HIDROFÍLICA TECNOLOGIA FEEDCLEAN GENTLE NR. 12	UNIDAD	#N/D		X	\$ -
182	42293505	BARRERA DE COLOSTOMIA No. 70 MM	UNIDAD	BARRERAS PLANAS CONSTITUIDAS POR UN ANILLO DE SOPORTE PLANO Y DELGADO, EL CUAL ES ADHERIDO A UN DISCO ADHESIVO		X	\$ -
183	42293505	BARRERA DE COLOSTOMIA No. 57	UNIDAD	BARRERAS PLANAS CONSTITUIDAS POR UN ANILLO DE SOPORTE PLANO Y DELGADO, EL CUAL ES ADHERIDO A UN DISCO ADHESIVO		X	\$ -
184	42293505	BOLSA DE ALIMENTACION	UNIDAD	EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN ENTERAL POR GRAVEDAD, CON UNA BOLSA DE 1500 CC Y SISTEMA DE CONEXIONES ENFIT. IDEAL PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL INTERMITENTE O CONTINUA EN PACIENTES CON SONDAS NASOGÁSTRICAS, GASTROSTOMÍAS O YEYUNOSTOMÍAS.		X	\$ -
185	42293505	BOLSA DE RECOLECCION URINARIA CYSTOFLO	UNIDAD	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO CON ESCALA DE 2000 ML		X	\$ -
186	42293505	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 70 MM	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 40 de 74

187	42293505	BOLSA PARA COLOSTOMIA No 45	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.		X	\$ -
188	42293505	BOLSAS PARA UROSTOMIA 57	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL Y DESECHABLE DISEÑADO PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES PROVENIENTES DE UN ESTOMA COLÓNICA. FABRICADO CON MATERIALES HIPOALERGÉNICOS Y BARRERA A OLORES, GARANTIZA UNA FIJACIÓN ADECUADA, PROTECCIÓN CUTÁNEA PERIESTOMAL Y COMODIDAD PARA EL USUARIO.		X	\$ -
189	42293505	GALLETAS PARA COLOSTOMÍA NUMERO 45 MM TIPO ACORDION	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ADHESIVO DE USO EXTERNO DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL PERIESTOMAL Y PROPORCIONAR UN PUNTO DE FIJACIÓN SEGURO PARA EL SISTEMA COLECTOR DE COLOSTOMÍA. ESTÁ FABRICADO CON MATERIAL HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO (O FORMULACIÓN EQUIVALENTE) QUE OFRECE SELLADO, ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y RESISTENCIA A EFLUENTES, REDUCIENDO EL RIESGO DE FUGAS, MACERACIÓN E IRRITACIÓN CUTÁNEA		X	\$ -
190	42293505	GALLETAS PARA COLOSTOMÍA NUMERO 57 MM TIPO ACORDION	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ADHESIVO DE USO EXTERNO DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL PERIESTOMAL Y PROPORCIONAR UN PUNTO DE FIJACIÓN SEGURO PARA EL SISTEMA COLECTOR DE COLOSTOMÍA. ESTÁ FABRICADO CON MATERIAL HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO (O FORMULACIÓN EQUIVALENTE) QUE OFRECE SELLADO, ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y RESISTENCIA A EFLUENTES, REDUCIENDO EL RIESGO DE FUGAS, MACERACIÓN E IRRITACIÓN CUTÁNEA		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 41 de 74

191	42293505	GALLETAS PARA COLOSTOMÍA NUMERO 70 MM	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ADHESIVO DE USO EXTERNO DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL PERIESTOMAL Y PROPORCIONAR UN PUNTO DE FIJACIÓN SEGURO PARA EL SISTEMA COLECTOR DE COLOSTOMÍA. ESTÁ FABRICADO CON MATERIAL HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO (O FORMULACIÓN EQUIVALENTE) QUE OFRECE SELLADO, ABSORCIÓN DE HUMEDAD Y RESISTENCIA A EFLUENTES, REDUCIENDO EL RIESGO DE FUGAS, MACERACIÓN E IRRITACIÓN CUTÁNEA		X	\$ -
192	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ 333
193	42293505	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDADES	DISPOSITIVO QUE SE UTILIZA JUNTO CON UN INHALADOR DE DOSIS MEDIDA (IDM) PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO Y MEJORAR SU ENTREGA A LOS PULMONES. LA INHALOCÁMARA ACTÚA COMO UN ESPACIADOR, SEPARANDO LA ACCIÓN DEL INHALADOR DE LA INHALACIÓN, LO QUE PERMITE QUE EL MEDICAMENTO SE DISPERSE MEJOR Y SEA MÁS FÁCIL DE INHALAR.		X	\$ -
194	42293505	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDADES	DISPOSITIVO QUE SE UTILIZA JUNTO CON UN INHALADOR DE DOSIS MEDIDA (IDM) PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO Y MEJORAR SU ENTREGA A LOS PULMONES. LA INHALOCÁMARA ACTÚA COMO UN ESPACIADOR, SEPARANDO LA ACCIÓN DEL INHALADOR DE LA INHALACIÓN, LO QUE PERMITE QUE EL MEDICAMENTO SE DISPERSE MEJOR Y SEA MÁS FÁCIL DE INHALAR.		X	\$ -
195	42293505	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDADES	MASCARALLA PEDIATRICA DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 A 8 CC	X		\$ 4.494
196	42293505	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDADES	MASCARALLA ADULTO DE AEROSOL CON FORMA ANATOMICA, MANGUERA DE OXIGENO Y MICRONEBULIZADOR DE 6 CC	X		\$ 4.494
197		PUNTAS PARA CAVITRON	UNIDAD	PUNTA DE CAVITRON ESTANDARIZADA 25K COMPATIBLE CON EQUIPO DENTSPLY		X	\$ -
198		CARETA PROTECTORA VISOR CON REPUESTO	UNIDAD	CARETA PLASTICA MAS REPUESTOS (VISOR) TRANSPARENTE		X	\$ -
199		MANGO PORTA PINCEL	UNIDAD	MANGO PORTA PINCEL		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 42 de 74

200		PINCEL PARA PORTA PINCEL	PAQUETE DE 50 A 60 UNIDADES	PINCEL PARA PORTA PINCEL		X	\$ -
201		CATETER INTRAVERNO No. 16	UNIDAD	ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACION POR VIA INTRAVENOSA DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFIZCAMENTE EL RIESGO DELESIONES POR PINCHAZO.		X	\$ -
202		DISCOS DE PULIDO CODIFICADOS POR COLORES CAJA X 120 UND + MANDRIL	CAJA X 120 UND + MANDRIL	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DEL GROSOR DE LOS GRANOS. SURTIDOS CON REPUESTO. X 120 + MANDRIL KIT DE 120 DISCOS (EXTRADELGADOS 1/2" (30 DISCOS SÚPER FINOS, 30 FINOS, 30 MEDIOS, 30 GRUESO) + MANDRIL.		X	\$ -
203	42295104	CIRCUITO PARA ANESTESIA ADULTO CON BALON	UNIDAD	CIRCUITO RESPIRATORIO QUE PERMITE LA CONDUCCION DE GASES Y/O VAPORES ANESTESICOS AL PACIENTE Y DESDE EL PACIENTE. SIENDO AL MISMO TIEMPO EL MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE ESTABLECE EL INTERCAMBIO DE GASES RESPIRATORIOS CON EL EXTERIOR, CON BALON.		X	\$ -
204	42311503	TURBINA DESECHABLE PARA ESPIROMETRO	UNIDAD	TURBINA DESECHABLE CON BOQUILLA DE CARTÓN PARA USO EXCLUSIVO DE ESPIRÓMETRO SPIROBANK II.		X	\$ -
205	42295203	GUIA HIDROFILICA URETERAL	UNIDAD	GUIA DE NITINOL HIDROFILICA 0,038, UTILIZADA PARA VERIFICAR LA PERMEABILIDAD DEL URETER		X	\$ -
206	42141802	MASCARA DE VENTURY ADULTO	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO DE ALTO FLUJO UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PRECISA DE OXÍGENO, CON CONCENTRACIONES FIO ₂ AJUSTABLES ENTRE EL 24% Y EL 50% MEDIANTE VÁLVULAS CODIFICADAS POR COLORES. FABRICADO EN PVC TRANSPARENTE, INCLUYE MASCARILLA ANATÓMICA, TUBO DE OXÍGENO, VÁLVULA DE AJUSTE Y CLIP NASAL, GARANTIZANDO UNA OXIGENOTERAPIA CONTROLADA.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 43 de 74

207	42141802	MASCARA DE REINHALACION ADULTO NO	UNIDAD	MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE-INHALACION.		X	\$ -
208	42295104	MASCARA DE REINHALACION PEDIATRICO NO	UNIDAD	MASCARA CON BOLSA O RESERVORIO CON UNA MEMBRANA DE CONTROL DE ESPIRACION, DIAFRAGMA DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE EXHALADO, PREVINIENDO LA NO RE-INHALACION.		X	\$ -
209	42293505	HOJA PARA BISTURI No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.		X	\$ -
210	42293505	HOJA PARA BISTURI No. 11	CAJA X 100 UNIDADES	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.		X	\$ -
211	42281904	HOJA PARA BISTURI No. 20	CAJA X 100 UNIDADES	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.		X	\$ -
212	42142523	AGUJA HIPODERMICA No. 18 GA X 1 IN	CAJA X 100 UNIDADES	EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK O LUER SLIP, AGUJA BICELADA DESECHABLE Y FLEXIBLE.EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -
213	42142523	AGUJA HIPODERMICA No. 20 GA X 1 1/2 IN	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA HIPODERMICA No. 20 GA X 1 IN		X	\$ -
214	42142523	AGUJA HIPODERMICA No. 21 GA X 1 1/2 IN	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA HIPODERMICA No. 21 GA X 1 IN		X	\$ -
215	42142523	AGUJA HIPODERMICA No.23 G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA HIPODERMICA No. 23 GA X 1 IN		X	\$ -
216	42142523	AGUJA HIPODERMICA No. 25 G X 5/8	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA HIPODERMICA No. 25 GA X 1 IN		X	\$ -
217	42281904	JERINGA DESECHABLE DE 1CC CUBICO CON AGUJA No. 27	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	X		\$ 298



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 44 de 74

218	42281904	JERINGA DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA NO 21 X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ 359
219	14111800	JERINGA DESECHABLE DE 3 ML CUBICOS CON AGUJA No. 23G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ 359
220	14111800	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ 307
221	14111800	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ 333
222	14111800	JERINGA DESECHABLE DE 20 MLCUBICOS CON AGUJA No.21GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.	X		\$ 835
223	14111800	JERINGA DESECHABLE DE 50 ML CUBICOS CON AGUJA No. 21 GX 1 ½"	CAJA X 50 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ -
224	14111800	JERINGA DE 60CC PUNTA CATETER	CAJA X 25 UND	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ -
225	14111800	AGUJA ESPINAL No. 27G	CAJA X 50 UNIDADES	AGUJA DE PEQUEÑO CALIBRE LA CUAL ES UTILIZADA PARA LA INYECCIÓN DE UN ANESTESICO		X	\$ -
226	14111800	CATETER INTRAVERNO No. 18G	CAJA X 50 UNIDADES	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO MEDIDAS: 18 EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIONN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 45 de 74

227	14111800	CATETER INTRAVENO No. 20G	CAJA X 50 UNIDADES	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO MEDIDAS: 18 EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIONN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$	-
228	14111800	CATETER INTRAVENO No. 22G	CAJA X 50 UNIDADES	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO MEDIDAS: 18 EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIONN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 46 de 74

229	14111800	CATETER INTRAVERNO No. 24G	CAJA X 20 UND	CONECTOR UNIVERSAL CON PROTECCION DE CANULA, AGUJA CANULADA TRIBICELADA O PENTABICELADA. MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE VIALON O CERTO, RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBL FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN PESTAÑA EN EL CATETER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACION DEL RETORNO VENOSO MEDIDAS: 18 EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIONN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -
230	14111800	AGUJA ENDODONTICA PUNTA DELGADA Y FLEXIBLE CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM.	CAJA X 20 UND	AGUJA ENDODONTICA PUNTA PARA IRRIGAR CONDUCTOS, DELGADA Y FLEXIBLE O. CALIBRE 27 G O 27 GA. X 25 MM, CON PUNTA INACTIVA		X	\$ -
231	14111800	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR	PAQUETE O CAJA X 50 UNIDADES	CINTAS O MATRIZ DE MYLLAR O MYLAR TRANSPARENTES PARA USO ODOTOLÓGICO		X	\$ -
232	14111800	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE ESTÁNDAR	CAJA 200 UNIDADES	CONO DE PAPEL PRIMERA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES		X	\$ -
233	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 15	CAJA X 6 TUBOS	CONOS DE GUTAPERCHA No. 15 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.		X	\$ -
234	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 20	CAJA X 6 TUBOS	CONOS DE GUTAPERCHA No. 20 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 47 de 74

235	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 25	CAJA X 6 TUBOS	CONOS DE GUTAPERCHA No. 25 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.		X	\$ -
236	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 30	CAJA X 6 TUBOS	CONOS DE GUTAPERCHA No. 30 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.		X	\$ -
237	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 35	CAJA X 6 TUBOS	CONOS DE GUTAPERCHA No. 35 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.		X	\$ -
238	14111800	CONOS DE GUTAPERCHA No. 40	CAJA X 6 TUBOS	CONOS DE GUTAPERCHA No. 40 ADAPTADAS SEGÚN LA CONICIDA Y EL TAMAÑO ISO, SEGÚN LAS LIMAS (ESTANDARIZADAS) 120 PCS. BIOCOMPATIBLES. CONOS DEL MISMO COLOR DE LA LIMA CORRESPONDIENTE. RADIOPACO. TUBOS INDIVIDUALES. CAJA X 6 TUBOS.		X	\$ -
239	14111800	CUÑAS DE MADERA	CAJA X 24 UNIDADES	CUÑAS DE MADERA PARA USO INTERDENTAL. SURTIDAS (EN TAMAÑOS FINO, EXTRAFINO Y MEDIO)		X	\$ -
240	14111800	DISCOS DE PULIDO SOF-LEX CODIFICADOS POR COLORES	CAJA X 24 UNIDADES	DISCOS DE PULIDO CODIFICADOS POR COLORES PARA LA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DEL GROSOR DE LOS GRANOS. SURTIDOS CON REPUESTO. X 120 + MANDRIL KIT DE 120 DISCOS (EXTRADELGADOS 1/2" (30 DISCOS SÚPER FINOS, 30 FINOS, 30 MEDIOS, 30 GRUESO) + MANDRIL IMPREGNADOS CON OXIDO DE ALUMINIO, PAPEL Y REFUERZO DE URETANO CURADO		X	\$ -
241	42151624	FRESA ZECRYA DE CARBURO DE 11MM	CAJA X 24 UNIDADES	FRESA ZECRYA DE CARBURO, MANDRIL EN ACERO INOXIDABLE, CÓNICA ALARGADA, FILOS HELICOIDALES, PUNTA ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y PARTE ACTIVA DE 11MM		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 48 de 74

242	14111800	LIMAS No. 06 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 06 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.		X	\$ -
243	14111800	LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 08 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA.		X	\$ -
244	14111800	LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE) MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 10 DE 25 MM (PRESERIE). LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE DIN 1.4310, ELECTRO-PULIDO, PERTENECIENTE A LA CLASIFICACIÓN AISI 302 (CON 17% DE CROMO Y 8% DE NÍQUEL, APROX.), FABRICADA POR TORSIÓN, SECCIÓN TRANSVERSAL EN FORMA TRIANGULAR, PUNTA NO ACTIVA, CORTA ENTRANDO Y SALIENDO ALTA FLEXIBILIDAD.		X	\$ -
245	14111800	LIMA No. 15 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 15 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
246	14111800	LIMA No. 20 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 20 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
247	14111800	LIMA No. 25 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 25 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 49 de 74

248	14111800	LIMA No. 30 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 30 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
249	14111800	LIMA No. 35 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 35 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
250	14111800	LIMA No. 40 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE PRIMERA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 40 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
251	14111800	LIMA No. 45 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 45 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
252	14111800	LIMA No. 50 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 50 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
253	14111800	LIMA No. 55 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 55 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 50 de 74

254	14111800	LIMA No. 60 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 60 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
255	14111800	LIMA NO. 70 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 70 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
256	14111800	LIMA No. 80 DE 25 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 80 DE 25 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
257	14111800	LIMA No. 30 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 30 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
258	14111800	LIMA No. 35 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 35 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
259	14111800	LIMA No. 40 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 40 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 51 de 74

260	14111800	LIMA No. 45 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 45 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
261	14111800	LIMA No. 50 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 50 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
262	14111800	LIMA No. 55 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 55 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
263	14111800	LIMA No. 60 DE 31 MM MANUAL DE ACERO INOXIDABLE SEGUNDA SERIE	BLISTER X 6 UNIDADES	LIMA No. 60 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
264	14111800	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE	CAJA X 200 UNIDADES	CONO DE PAPEL SEGUNDA SERIE. ESTADANDARIZADAS. CÓDIGO DE COLOR DE ACUERDO A SU NÚMERO. SUFICIENTEMENTE RIGIDAS. ABSORBENTES. ESTERILIZADOS EN PAQUETES INDIVIDUALES. CAJA 200 UNIDADES		X	\$ -
265	14111800	SEPARADOR DE LENGUA	PAQUETE X 40 UND	SEPARADOR DE LENGUA PAQUETE X 40 UND		X	\$ -
266	14111800	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)	ROLLO 3MTS	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 1/4 (BANDA ANGOSTA)		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 52 de 74

267	14111800	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-03X11 MM	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G-03X 11 MM		X	\$ -
268	14111800	EYECTOR DE SALIVA	PAQUETE X 100	EYECTOR DE SALIVA PASTICO		X	\$ -
269	14111800	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO	JERINGA X 1GR	PROTECTOR REVESTIMIENTO DE PULPA DE SILICATO DE CALCIO QUE SIRVE DE BARRERA Y PROTECTOR DENTINI-PULPAR		X	\$ -
270	14111800	MTA CAPSULA	PAQUETE X 2 CAPSULAS	CEMENTO REPARADOR BIOCERÁMICO DE ALTA PLASTICIDAD, CON TUNGSTATO DE CALCIO Y PLASTIFICANTE ORGÁNICO, MATERIAL BIOACTIVO QUE INDUCE LA CURA DE LAS LESIONES PERIAPICALES, ESTIMULA LA FORMACIÓN DEL CEMENTO, HUESO E, INDIRECTAMENTE, LIGAMENTO PERIODONTAL.		X	\$ -
271	14111800	VISCOELÁSTICO COHESIVO-DISPERSIVO PARA CIRUGÍA DE CATARATA	CAJA X 6 AMPOLLAS O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	AZULTRIPAN DESDE 0.60 ML HASTA 1.5ML SOLUCION OFTALMICA		X	\$ -
272	14111800	VISCOELÁSTICO COHESIVO-DISPERSIVO PARA CIRUGÍA DE CATARATA	CAJA X 6 AMPOLLAS O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	AZULTRIPAN DESDE 0.60 ML HASTA 1.5ML SOLUCION OFTALMICA		X	\$ -
273	14111800	SET DE CASSETTE EQUIPO FACO	PAQUETE X10 UNIDADES	SET DE CASSETTE EQUIPO PARA EQUIPO DE FACOEMULSIFICADOR REFERENCIA 303060 0204000 I/A TUBING CASSETTE QUICKSET COMPATIBLE CON MARCA ZEISS		X	\$ -
274	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER:18	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 18MM		X	\$ -
275	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER:18,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 18,5MM		X	\$ -
276	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 19	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 19MM		X	\$ -
277	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 19,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 19,5MM		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 53 de 74

278	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 20	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 20MM		X	\$	-
279	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 20,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 20,5MM		X	\$	-
280	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 21	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 21MM		X	\$	-
281	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 21,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 21,5 MM		X	\$	-
282	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 22	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 22 MM		X	\$	-
283	14111800	LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR PODER: 22,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR DE CÁMARA ANTERIOR, CON RANGO OPTICO DE 22,5 MM		X	\$	-
284	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 19,5	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +19,5		X	\$	-
285	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 20,0	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +20,0		X	\$	-
286	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 20,5	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +20,5		X	\$	-
287	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 21,0	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +21		X	\$	-
288	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 21,5	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +21,5		X	\$	-
289	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 22,0	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +22,0		X	\$	-
290	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 22,5	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +22,5		X	\$	-
291	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 23,0	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +23,0		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 54 de 74

292	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 23,5	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +23,5		X	\$	-
293	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 24,0	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +24,0		X	\$	-
294	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 24,5	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +24,5		X	\$	-
295	14111800	LENTE PLEGABLE DE CAMARA POSTERIOR 25,0	UNIDAD	DISPOSITIVO MÉDICO ÓPTICO ESTÉRIL, DE UN SOLO USO, PLEGABLE DE UNA PIEZA, DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGÍA DE CATARATA +25,0		X	\$	-
296	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 19,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +19,5		X	\$	-
297	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 20,0	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +20,0		X	\$	-
298	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 20,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +20,5		X	\$	-
299	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 21,0	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +21,0		X	\$	-
300	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 21,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +21,5		X	\$	-
301	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 22,0	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +22,0		X	\$	-
302	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 22,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +22,5		X	\$	-
303	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 23,0	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +23,0		X	\$	-
304	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 23,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +23,5		X	\$	-
305	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 24,0	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +24,0		X	\$	-
306	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 24,5	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +24,5		X	\$	-
307	14111800	LENTES RIGIDOS DE 03 PIEZAS DE CAMARA POSTERIOR 25,0	UNIDAD	LENTE INTRAOCULAR PMMA 3 PIEZAS RIGIDO – CAMARA POSTERIOR +25,0		X	\$	-
308	14111800	CAMPO FENESTRADO PARA CIRUGIA DE CATARATA	PAQUETE X10 UNIDADES	CAMPO FENESTRADO DESECHABLE DE OJO, CON BOLSA PLASTICA PARA CIRUGIA DE CATARATA		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 55 de 74

309	14111800	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR	CAJA X 1 UNIDAD	PRÓTESIS OCULARES UTILIZADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LA CIRUGÍA DEL CRISTALINO		X	\$ -
310	14111800	GANCHOS DE IRIS	CAJA 5 UNIDADES	SON RETRACTORES MANUALES, GENERALMENTE DE UN SOLO USO, QUE SE INSERTAN A TRAVÉS DE PEQUEÑAS INCISIONES EN LA CÓRNEA Y SE FIJAN AL BORDE DEL IRIS PARA EXPANDIR LA PUPILA		X	\$ -
311	42311902	HEMOVAC 1/8	UNIDAD	DISPOSITIVO DE DRENAJE CERRADO CON CAPACIDAD DE 400 ML, TUBO CALIBRE 1/8 Y VÁLVULA ANTIRREFLUJO. USO EN PROCEDIMIENTOS POSTQUIRÚRGICOS PARA DRENAJE DE FLUIDOS.		X	\$ -
312	42311902	HEMOVAC 1/4	UNIDAD	DISPOSITIVO DE DRENAJE CERRADO CON CAPACIDAD DE 400 ML, TUBO CALIBRE 1/4 Y VÁLVULA ANTIRREFLUJO. USO EN PROCEDIMIENTOS POSTQUIRÚRGICOS PARA DRENAJE DE FLUIDOS.		X	\$ -
313	42201800	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+	UNIDAD	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 2+		X	\$ -
314	42201800	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 0+	UNIDAD	PLACA DE FOSTORO PARA VISTASCAN MINI DURR 0+		X	\$ -
315	42292904	CINTA DE INCONTINENCIA URINARIA CON AGUJAS TRANSOBTURADORA TVT ABBREVO	UNIDAD	MALLA DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO, MACROPORO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA MEDIANTE LA TÉCNICA RETROPÚBICA O TRANSOBTURADORA. DA SOPORTE A LA URETRA EN UNA POSICIÓN ADAPTADA A EVITAR LAS PÉRDIDAS DE ORINA. SU TEJIDO ESPECIALMENTE SUAVE FACILITA SU IMPLANTACIÓN Y MINIMIZA POSIBLES COMPLICACIONES.		X	\$ -
316	42292501	TAPON VENOSO	CAJA X 100 UNIDADES	• TAPÓN DOBLE MACHO Y HEMBRA		X	\$ -
				• EMPAQUE INDIVIDUAL			
				• CON CÁMARA DE GOTEÓ, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE		X	\$ -
				• CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL			
317	42142500	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	PAQUETE X 25 UNIDADES	DISPOSITIVO MÉDICO DE USO ÚNICO, EL CUAL SE CONECTA AL EQUIPO DE ADMINISTRACION CON EL FIN DE PROPORCIONAR MAYOR LONGITUD A LA LINEA INTRAVENOSA		X	\$ -
318	42182401	CABLES DE ECOG	UNIDAD	CONNECTION CABLE TIP TRODE, 2PCS, 500MM (CABLES DE ECOG COMPATIBLE CON EQUIPO ECLIPSE)		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 56 de 74

319	42271801	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	UNIDAD	DISPOSITIVO MEDICO QUE AL SER CONECTADO A LA FUENTE DE OXÍGENO PROPORCIONA HUMEDAD A ESTE GAS LA CUAL SE PUEDE AJUSTAR DE TAL MANERA QUE SIMULE LAS CONCENTRACIONES DE HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.		X	\$ -
320	42272008	GUIA DE ENTUBACIÓN PEDIATRICA	UNIDAD	INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA FACILITAR LA INTUBACION OROTRAQUEAL, PERMITIENDO DEFORMAR EL TUBO Y UNA MEJOR MANIPULACION		X	\$ -
321	42171802	MASCARA DE VENTURY PEDIATRICO	UNIDAD	DISPOSITIVO DE OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO DISEÑADO PARA NIÑOS, FABRICADO EN VINILO TRANSPARENTE Y SUAVE, LIBRE DE LÁTEX. PERMITE ADMINISTRAR CONCENTRACIONES DE OXÍGENO ((FIO_{2})) PRECISAS Y ESTABLES (GENERALMENTE DEL 24% AL 50%) MEDIANTE DILUIDORES CODIFICADOS POR COLORES, INCLUYENDO MASCARILLA, TUBULADURA DE 1.8-2.1M Y, USUALMENTE, 6 O 7 VÁLVULAS INTERCAMBIABLES.		X	\$ -
322	42281806	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR	BOLSA X 200 UNIDADES	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5		X	\$ -
323	42281806	INTEGRADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO	BOLSA X 500 UNIDADES	INTEGRADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDROGENO		X	\$ -
324	42152103	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE	FRASCO X 5 ML	ADHESIVO UNIVERSAL AUTO-GRAVABLE, COMPUESTO POR DIMETACRILATO ETER DE DIGLICIDIL, BISFENOL (BISGMA), METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO, SILANO DE SILICA TRATADA, AGUA, ETANOL, DIMETRACRILATO DECAMETILENO -DECANODIOL FOSFATOS 1 - 10 METACRILADOS, COPOLÍMERO DE ACRÍLICO Y ÁCIDO ITACÓNICO, CAMFORQUINONA (DIMETILAMINO) ETIL METACRILATO N, NDIMETILBENZOCAINA 10287-53-3 < 2 METIL ETIL CETONA		X	\$ -
325	42201905	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.	CAJA X 200 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 2.		X	\$ -
326	42201905	FUNDAS DE PLASTICO PARA PLACA DE FOSFORO # 0	CAJA X 500 O SU EQUIVALENTE EN CANTIDAD	FUNDAS DE PLASTICO PROTECTORAS TRANSPARENTES PARA PLACAS RADIOGRAFICAS #0.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 57 de 74

327	42221902	EQUIPO DE MACROGOTEO	PAQUETEX 25 UND	DISPOSITIVO ESTERIL, CON PUERTO EN Y, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR SOLUCIONES A UN PACIENTE A TRAVES DE UN ACCESO VENOSO		X	\$ -
328	42221902	EQUIPO MICROGOTEO	PAQUETEX 25 UND	DISPOSITIVO ESTERIL, CON PUERTO EN Y, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR SOLUCIONES A UN PACIENTE A TRAVES DE UN ACCESO VENOSO		X	\$ -
329	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 16	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. Sonda vesical de dos vias, una que permite el drenaje de la orina y la otra que cuenta con un balon inflable que permite mantenerla fija al interior de la vejiga. Permite un drenaje continuo de la orina.	X		\$ 4.172
330	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 18	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. Sonda vesical de dos vias, una que permite el drenaje de la orina y la otra que cuenta con un balon inflable que permite mantenerla fija al interior de la vejiga. Permite un drenaje continuo de la orina.	X		\$ 4.172
331	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No 20	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. Sonda vesical de dos vias, una que permite el drenaje de la orina y la otra que cuenta con un balon inflable que permite mantenerla fija al interior de la vejiga. Permite un drenaje continuo de la orina.	X		\$ 4.172
332	42293505	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No 22	CAJA X 10 UNIDADES	PERMITE UN DRENAJE CONTINUO DE LA ORINA. Sonda vesical de dos vias, una que permite el drenaje de la orina y la otra que cuenta con un balon inflable que permite mantenerla fija al interior de la vejiga. Permite un drenaje continuo de la orina.	X		\$ 4.172
333	42293505	SONDA NELATON # 12	PAQUETE X 50 UNIDADES	ESTERIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL TAMAÑOS 6,12,14,16,18. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS.	X		\$ 703



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 58 de 74

334	42293505	SONDA NELATON # 14	PAQUETE X 50 UNIDADES	ESTERIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL TAMAÑOS 6,12,14,16,18. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS.	X		\$ 725
335	42182005	ESPECULOS ADULTO PARA OTOSCOPIA	BOLSA X 34 UNIDADES	ESPECULOS DESECHABLES DE MEDIDAS DIÁMETRO EN LA ZONA DE INSERCIÓN AL OÍDO: 2.7 MM ODIÁMETRO EN LA ZONA DE ENSAMBLE AL OTOSCOPIO: 14.95 MM LONGITUD DE LA PIEZA: 33.5 MM EL EMPAQUE INDIVIDUAL DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS		X	\$ -
336	42182005	ESPECULOS PEDIATRICOS PARA OTOSCOPIA	BOLSA X 34 UNIDADES	ESPECULOS DESECHABLES DE MEDIDAS DIÁMETRO EN LA ZONA DE INSERCIÓN AL OÍDO: 2.7 MM ODIÁMETRO EN LA ZONA DE ENSAMBLE AL OTOSCOPIO: 14.95 MM LONGITUD DE LA PIEZA: 33.5 MM EL EMPAQUE INDIVIDUAL DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS		X	\$ -
337	42295104	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	CAJA X 25 UNIDADES	LAPIZ ELECTROCIRUGIA DESECHABLE	X		\$ 10.601
338	42295104	PLACA DE ELECTROCAUTERIO ADULTO	CAJA X 50 UNIDADES	PLACA DESECHABLE BILOBULADA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE		X	\$ -
339	42182013	ESPECULOS DESECHABLES VAGINALES	UNIDAD	ESPÉCULOS VAGINALES DE UN SOLO USO TALLA S Y M		X	\$ -
340	42311503	VENDA ELÁSTICA DE 4X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCIÓN MEDIDA :3X5,4X5X5X5,6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	X		\$ 2.010



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 59 de 74

341	42311503	VENDA ELÁSTICA DE 5X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION MEDIDA :3X5,4X5X5X5,6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	X		\$ 2.538
342	42311503	VENDA ELÁSTICA DE 6X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION MEDIDA :3X5,4X5X5X5,6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AJUSTE ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	X		\$ 2.940
343	42311503	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 3 X 5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL GASA MEDIDAS: 5X5,6X5 (PULGADAS//YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -
344	42311503	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 4 X 5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL GASA MEDIDAS: 5X5,6X5 (PULGADAS//YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -
345	42311503	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 5 X 5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL GASA MEDIDAS: 5X5,6X5 (PULGADAS//YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 60 de 74

346	42311503	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO DE 6X5	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL GASA MEDIDAS: 5X5,6X5 (PULGADAS/YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$	-
347	42172105	PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR	UNIDAD	PARCHES DE DEA PARA DESFIBRILADOR MARCA INNOMED MEDICAL, MODELO CARDIO - AID 200-B		X	\$	-
348	41104104	TORNIQUETE DE HEBILLA ADULTO	UNIDADES	TORNIQUETE HEMOSTATICO, BANDA ELASTICA, UTILIZADA PARA LA TOMA DE EXAMENES DE SANGRE, LIBRE DE METAL		X	\$	-
349	42311506	VENDA ADHESIVA IMPERMEABLE REDONDA	CAJA X 50 UNIDADES	BANDAS ADHESIVAS PARA PRIMEROS AUXILIOS, INDICADAS PARA HERIDAS MENORES DE LA PIEL Y CUBRIR LA PIEL PARA PROTEGERLA Y EVITA QUE LA ALMOHADILLA ABSORBENTE SE ADHIERA AL ÁREA AFECTADA AYUDANDO A LA CICATRIZACIÓN		X	\$	-
350	42311506	VENDA ADHESIVA IMPERMEABLE PEDIATRICA REDONDA	CAJA X 50 UNIDADES	BANDAS ADHESIVAS PARA PRIMEROS AUXILIOS, INDICADAS PARA HERIDAS MENORES DE LA PIEL Y CUBRIR LA PIEL PARA PROTEGERLA Y EVITA QUE LA ALMOHADILLA ABSORBENTE SE ADHIERA AL ÁREA AFECTADA AYUDANDO A LA CICATRIZACIÓN CON ESTAMPADO		X	\$	-
351	42295104	PLACA DE ELECTROCAUTERIO PEDIATRICA	UNIDADES	PLACA DESECHABLE BILOBULADA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE		X	\$	-
352	42295203	ELECTRODO PUNTA PALETA LARGA PARA ELECTROBISTURI	UNIDAD	PUNTA DE ELECTROBISTURI, RECUBIERTA PARA CIRUGIA		X	\$	-
353	42295203	ELECTRODO PUNTA FINA PEDIATRICA CORTA PARA ELECTROBISTURI	UNIDAD	PUNTA DE ELECTROBISTURI, RECUBIERTA PARA CIRUGIA		X	\$	-
354	42141802	ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO ADULTO	PAQUETE X 50 UND	DISPOSITIVOS QUE PONEN EN CONTACTO AL PACIENTE CON EL ELECTROCARDIOGRÁFO. A TRAVÉS DE ELLOS SE OBTIENE LA INFORMACIÓN ELÉCTRICA PARA LA IMPRESIÓN Y EL ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA.		X	\$	-
355	42141802	ELECTRODO AUTOADHESIVO REDONDO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UND	DISPOSITIVOS QUE PONEN EN CONTACTO AL PACIENTE CON EL ELECTROCARDIOGRÁFO. A TRAVÉS DE ELLOS SE OBTIENE LA INFORMACIÓN ELÉCTRICA PARA LA IMPRESIÓN Y EL ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 61 de 74

356	808	FERULA NASAL INTERNA (SPLINT NASAL) - DOYLE	PAQUETE X 2 UNIDADES	FERULA NASAL INTERNA DE SILICONA, CANULADA CON LAS VIAS RESPIRATORIAS INTEGRAL PARA PROPORCIONAR SOPORTE SEPTAL MATERIAL: SILICONA DE GRADO MEDICO 100% PARA LA FACILIDAD DE INSERCIÓN Y EXTRACCIÓN, ESTÉRIL		X	\$ -
357	14111800	ROLLO TUBULAR PARA ESTOQUINETA	ROLLO	ROLLO DE POLIPROPILENO 15CM X 200 MM METROS PARA ESTOQUINETAR EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA		X	\$ -
358	42142515	AGUJA PARA TOMA DE MUESTRAS 21G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA MÚLTIPLE ESTÉRIL, CALIBRE 21G, LONGITUD 1½ PULGADA (38 MM), PARA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS SANGUÍNEAS MEDIANTE SISTEMA VACUTAINER. NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -
359	42142609	JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICOS CON AGUJA No. 21G X 1 1/2	CAJA X 100 UNIDADES	ELEMENTO DESECHABLE QUE SE UTILIZA PARA ASPIRAR O INYECTAR CANTIDADES DE LIQUIDOS A PACIENTES O PARA TOMAR MUESTRAS.		X	\$ -
360	42221513	CATETER INTRA VENO No. 16	UNIDAD	ELEMENTO QUE PERMITE LA ADMINISTRACION POR VIA INTRA VENO DE FLUIDOS. CON MECANISMO DE SEGURIDAD PASIVA QUE SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE CUANDO SE RETIRA LA AGUJA, CON EL FIN DE REDUCIR EFICAZMENTE EL RIESGO DE LESIONES POR PINCHAZO.		X	\$ -
361	42221513	CATETER VENOSO CENTRAL	UNIDAD	TUBO LARGO, FLEXIBLE Y SUAVE, GENERALMENTE DE SILICONA O POLIURETANO, DISEÑADO PARA INFUSIÓN PROLONGADA, NUTRICIÓN O MONITOREO HEMODINÁMICO.		X	\$ -
362	42142511	TAPON LIBRE DE AGUJA	CAJA X 100 UNIDADES	CONECTOR LIBRE DE AGUJA DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, PRESIÓN MÁXIMA, USO CON INYECTORES DE ALTA PRESIÓN HASTA 325 PSI, UN MÁXIMO DE VELOCIDAD DE FLUJO DE 10 ML/SG, PRESENTA UN DOBLE SELLO DE SEGURIDAD QUE REDUCE LA EXPOSICIÓN EN EL		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 62 de 74

363	42142509	AGUJA PERICRANEAL No. 23	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA PERICRANEAL CALIBRE 23 DE LONGITUD ESTÉRIL, DESECHABLE, CON ALETAS ADHERIBLES A LA AGUJA, CON PUNTA DE LANCETA DE CORTE INCISIVO RECUBIERTA CON SILICONA TUBO DE EXTENSIÓN DE 30 CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS		X	\$ -
364	42142609	JERINGA DE GASOMETRIA	CAJA X 100 UNIDADES	EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$ -
365	42312201	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -
366	42312201	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6/0 CON AGUJA CORTANTE	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6/0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -
367	42312201	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24MM)		X	\$ -
368	42312201	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA (3/8 CIRCULO CORTANTE 26MM)		X	\$ -
369	42312201	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 DE 45CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 26MM)		X	\$ -
370	42312201	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 3/0 DE 45 CM CON AGUJA RECTA (3/8 RECTA CORTANTE 25-27MM)		X	\$ -
371	42292904	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 63 de 74

372	42292904	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 1 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -
373	42292904	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)	CAJA X 36 UNIDADES	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)		X	\$ -
374	42292904	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA X 36 UNIDADES	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 2/0 (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -
375	42292904	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 4/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)	CAJA X 36 UNIDADES	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO SINTETICA, ABSORBIBLE, 4/0 (1/2 CIRCULO REDONDA 25-27MM)		X	\$ -
376	42292904	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA POR 12 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -
377	42292904	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)	CAJA POR 12 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 35-38MM)		X	\$ -
378	42292904	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA G 26MM)		X	\$ -
379	42292904	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 (3/8 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)		X	\$ -
380	42292904	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5/0 (1/2 CIRCULO CORTANTE 24-26MM)		X	\$ -
381	42292904	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA 35-38MM)	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 0 CON AGUJA (1/2 CIRCULO REDONDA 35-38MM)		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 64 de 74

382	42292904	NYLON MONOFILAMENTO 9/0	CAJA POR 12 UNIDADES	NYLON MONOFILAMENTO 9/0 DOBLE AGUJA DE 6,4 MM X 30 CM ESPATULADA		X	\$ -
383	42292904	NYLON MONOFILAMENTO 10/0	CAJA POR 12 UNIDADES	NYLON MONOFILAMENTO 10/0 DOBLE AGUJA DE 6,4 MM X 30 CM ESPATULADA		X	\$ -
384	42292904	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA		X	\$ -
385	42292904	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA	CAJA X 24 UNIDADES	SUTURA SEDA QUIRURGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA DE 75CM SIN AGUJA		X	\$ -
386	42292904	MALLA DE POLIPROPILENO	UNIDAD	MALLA DE POLIPROPILENO, NO ABSORBIBLE PARA HERNIAS DE 15 X 15.		X	\$ -
387	42151900	CEPILLOS PROFILAXIS	CAJA X 144 UNIDADES	CEPILLO DESECHABLE VÁSTAGO METÁLICO DE EMPATE UNIVERSAL PARA CONTRÁNGULO CON PARTE ACTIVA CONFORMADA POR CERDAS SUAVES Y HOMOGÉNEAS.		X	\$ -
388	42291613	HOJA PARA BISTURI No. 15	CAJA X 100 UNIDADES	INSTRUMENTO EN FORMA DE CUCHILLA, EN ACERO INOXIDABLE, QUE SE UTILIZA PARA PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA.		X	\$ -
389	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 4.0	UNIDAD	CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO		X	\$ -
390	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 4.5	UNIDAD	CATETER QUE SE INSERTA A TRAVES DE LA BOCA (OROTRAQUEAL) O LA NARIZ (NASOTRAQUEAL) HASTA LLEGAR A LA TRAQUEA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER Y MANTENER UNA VIA AEREA PERMABLES ASEGURANDO EL ADECUADO INTERCAMBIO DE OXIGENO Y DIOXIDO DE CARBONO		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 65 de 74

391	42272008	SONDA NASOGASTRICA No. 10	PAQUETE X 15 UNIDADES	ESTERIL DESECHABLE EMPAQUE INDIVIDUAL DOS ORIFICIOS EN EL EXTREMO DISTAL MATERIAL PLÁSTICO ATOXICO TRANSPARENTE CONECTOR UNIVERSAL TAMAÑO 10. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS		X	\$	-
392	42311523	VENDA DE YESO 3"	PAQUETE X 12 UNIDADES	VENDA DE YESO 3" (PULGADAS/YARDAS), EMPAQUE INDIVIDUAL, 100% ALGODON IMPREGNADO CON YESO COLOIDAL EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$	-
393	42311523	VENDA DE YESO 4"	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL YESO ACRILICO MEDIDAS: 4", 5# (PULGADAS/YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.		X	\$	-
394	42311523	VENDA DE YESO 5"	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL YESO ACRILICO MEDIDAS: 5" (PULGADAS/YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCT		X	\$	-
395	42311523	VENDA DE YESO 6"	PAQUETE X 12 UNIDADES	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL YESO ACRILICO MEDIDAS: 6" (PULGADAS/YARDAS)) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR NO DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 66 de 74

396	42272008	SONDAS SUCCION ABIERTA No. 8	UNIDAD	SONDAS SUCCION ABIERTA No. 8 SONDA PARA ELIMINAR LAS SECRECIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS; EL OBJETIVO DE LA SUCCIÓN ES MANTENER LAS VÍAS RESPIRATORIAS LIBRES DE SECRECIONES Y DE ESTA MANERA EVITAR EL TAPONAMIENTO. FABRICADO EN PLÁSTICO PVC GRADO MÉDICO.		X	\$ -
397	42272008	SONDAS SUCCION ABIERTA No. 10	UNIDAD	SONDAS SUCCION ABIERTA No. 10 SONDA PARA ELIMINAR LAS SECRECIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS; EL OBJETIVO DE LA SUCCIÓN ES MANTENER LAS VÍAS RESPIRATORIAS LIBRES DE SECRECIONES Y DE ESTA MANERA EVITAR EL TAPONAMIENTO. FABRICADO EN PLÁSTICO PVC GRADO MÉDICO.		X	\$ -
398	42293505	SONDA LUBRICADA SPEEDICATH 8 FR PEDIATRICA	CAJA POR 30 UNIDADES	SPEEDCATH ES LA SONDA LISTA PARA USAR DE MANERA INMEDIATA, INTUITIVA Y SENCILLA. NO ES NECESARIO UTILIZAR AGUA NI LUBRICACIÓN ADICIONAL, NI TAMPOCO HAY QUE ESPERAR PARA QUE EL LUBRICANTE SE ACTIVE. MÁS RÁPIDO Y SENCILLO IMPOSIBLE		X	\$ -
399	42142108	PAQUETE CALIENTE CERVICAL	15 CM X 60 CM	PAQUE EN TELA DE LONA IMPERMEABILIZADA DURABLE DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR MEDIDAS 15 CM * 60 CMS DISEÑADO PARA EL ALIVIO DEL DOLOR - HIPOALERGICO		X	\$ -
400	42142108	PAQUETE CALIENTE LUMBAR	25 CM X 45 CM	PAQUE EN TELA DE LONA IMPERMEABILIZADA DURABLE DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR MEDIDAS 15 CM * 60 CMS DISEÑADO PARA EL ALIVIO DEL DOLOR - HIPOALERGICO		X	\$ -
401	42141802	ELECTRODO REUSABLE 5X5 EN MICROFIBRILLA METALICA CON GEL DE ALTA ADHERENCIA INSTITUCIONAL TIPO	PAQUETE POR 4 UNIDADES	ELECTRODO REUSABLE 5X5CM 4 UNIDADES PALS AXELGAARD X 4 DISENADO PARA TERAPIAS DE NEUROESTIMULACION COMO TENS SU ESTRUCTURA INCORPORA UNA PELICULA DE ACERO INOXIDABLE Y GEL CONDUCTOR QUE GARANTIZA UNA DISTRIBUCION UNIFORME DE LA CORRIENTE REDUCIENDO MOLESTIAS COMO ESCOZOR O PUNTOS CALIENTES ES AUTOADHESIVO FLEXIBLE Y SE ADAPTA COMODAMENTE A DISTINTAS ZONAS DEL CUERPO		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 67 de 74

402	42271709	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	NO ESTÉRIL LIBRE DE LÁTEX EMPAQUE INDIVIDUAL CONECTOR ESTÁNDAR CON TIPS NAALES SILICONADA PARA ADULTO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.	X		\$ 2.104
403	42271709	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	DISPOSITIVO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXÍGENO AL SER HUMANO A BAJO FLUJO, CONSISTE EN UN TUBO O MANGUERA FLEXIBLE CON DOS SALIDAS O PUNTAS QUE SE ADAPTAN A LAS FOSAS NAALES Y QUE SE MANTIENE SOBRE LOS PABELLONES AURICULARES. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS	X		\$ 2.860
404	42271708	MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD	DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 68 de 74

405	42271708	MASCARILLA DE OXIGENO PEDIATRICO	UNIDAD	DISPOSITIVO UTILIZADO EN PACIENTES PARA ADMINISTRAR OXIGENO DE BAJO FLUJO. EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y PLEGADIZA, DEBE INDICAR EL NOMBRE DEL PRODUCTO, EL FABRICANTE, EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO, EL IMPORTADOR, LA COMPOSICIÓN, INDICACIONES Y USOS, ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES, ALMACENAMIENTO, MÉTODO DE DESECHO Y UTILIZAR UNA SOLA VEZ; EL NUMERO DE LOTE, PRESENTACIÓN COMERCIAL, FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 2 AÑOS.		X	\$ -
406	42272301	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	UNIDAD	DISPOSITIVO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MANUAL PORTÁTIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RESUCITADOR MANUAL" O "BOLSA-AUTOINFLABLE". ES UTILIZADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA A PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE LO HACEN INSUFICIENTEMENTE CONSTA DE:	X		\$ 81.713
407	42272301	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	UNIDAD	DISPOSITIVO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MANUAL PORTÁTIL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "RESUCITADOR MANUAL" O "BOLSA-AUTOINFLABLE". ES UTILIZADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN CON PRESIÓN POSITIVA A PACIENTES QUE NO RESPIRAN O QUE LO HACEN INSUFICIENTEMENTE CONSTA DE: UNA BOLSA AUTOINFLABLE: SE COMPRIME PARA FORZAR EL AIRE HACIA LOS PULMONES DEL PACIENTE. UNA MASCARILLA: SE ADAPTA A LA CARA DEL PACIENTE PARA CREAR UN SELLO HERMÉTICO. UNA VÁLVULA DE UNA VÍA: PERMITE QUE EL AIRE ENTRE AL PACIENTE DURANTE LA INSPIRACIÓN Y SE CIERRE PARA EVITAR QUE SE ESCAPE DURANTE LA ESPIRACIÓN	X		\$ 83.756
408	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 5.0	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 69 de 74

409	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 5.5	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
410	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 6.0	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
411	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 6.5	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
412	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 7.0	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
413	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 7.5	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 70 de 74

414	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 8.0	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
415	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 8.5	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
416	42271903	TUBO OROTRAQUEAL 9.0	UNIDAD	ES UN TUBO MÉDICO DE PLÁSTICO RÍGIDO QUE SE INTRODUCE A TRAVÉS DE LA BOCA Y LA FARINGE, HASTA LA TRÁQUEA, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA VÍA AÉREA PERMEABLE. SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES FACILITAR LA RESPIRACIÓN EN PACIENTES QUE NO PUEDEN RESPIRAR DE FORMA AUTÓNOMA, YA SEA DEBIDO A UNA AFECCIÓN MÉDICA O DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.		X	\$	-
417	41104123	RIÑONERA	UNIDAD	MATERIAL: SE FABRICA EN ACERO QUIRÚRGICO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, COMO EL TIPO AISI 304-2B, QUE LE DA UN ACABADO SATINADO O MATE. ESTERILIZACIÓN: PUEDE LIMPIARSE Y ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE, YA QUE SU SUPERFICIE LISA Y SIN POROS EVITA LA ACUMULACIÓN DE BACTERIAS E INFECCIONES. MEDIANA: APROXIMADAMENTE 22 X 13 CM, CON CAPACIDAD DE 350 ML		X	\$	-
418	42141602	PATO COPROSCOPICO	UNIDAD	MATERIAL: PRINCIPALMENTE ACERO INOXIDABLE, QUE ES RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR Y DURADERO. USO: EVACUACIÓN DE HECES U ORINA EN LA CAMA POR PARTE DE ENFERMOS ENCAMADOS O CON Poca MOVILIDAD. HIGIENE: DISEÑADO PARA EVITAR DERRAMES Y FACILITAR LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS SIN CONTAMINARLAS CON ORINA O AGUA DEL INODORO.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 71 de 74

419	42141602	PATOS DE HOMBRE	UNIDAD	ACERO INOXIDABLE: SUELE ESTAR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE DE GRADO 304, QUE GARANTIZA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y FACILITA LA ESTERILIZACIÓN. ACABADO: GENERALMENTE TIENE UN ACABADO PULIDO BRILLANTE, LO QUE MEJORA SU HIGIENE Y FACILITA LA LIMPIEZA. TIPO DE ORINAL: DISEÑADO COMO ORINAL MASCULINO PARA LA RECOLECCIÓN DE ORINA. PACIENTES: IDEAL PARA PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA QUE PERMANECEN EN CAMA. FORMA: TIENE UNA FORMA DE PATO O PISINGO CON UN PICO Y UN ASA PARA UN MEJOR CONTROL Y AGARRE. ASA: INCLUYE UNA ASA DE FÁCIL AGARRE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE Y EL VACIADO DEL CONTENIDO. DISEÑO INCLINADO: EL DISEÑO INCLINADO FACILITA EL USO POR PARTE DEL PACIENTE. CAPACIDAD: LA CAPACIDAD SUELE ESTAR EN UN RANGO DE 100 A 900 CC, AUNQUE ESTO PUEDE VARIAR. MEDIDOR: LA CARACTERÍSTICA DE MEDIDOR SE DEBE A QUE A MENUDO CUENTA CON MARCAS DE GRADUACIÓN EN LA SUPERFICIE PARA MEDIR EL VOLUMEN DE ORINA, LO CUAL ES ÚTIL PARA EL MONITOREO CLÍNICO. SIN EMBARGO, NO TODOS LOS MODELOS EN ACERO INOXIDABLE NECESARIAMENTE CUENTAN CON ESTAS MARCAS, A DIFERENCIA DE LOS MODELOS DE PLÁSTICO		X	\$	-
420	60122101	MECHERO DE ALCOHOL EN LATON PARA LABORATORIO	UNIDAD	MECHERO DE ALCOHOL METÁLICO LABSCIENT: ESTE MECHERO METÁLICO DE LA MARCA LABSCIENT SE OFRECE EN LA TIENDA EN LÍNEA ONELAB. LÁMPARA O MECHERO DE ALCOHOL METÁLICO KRAMER: CON UNA CAPACIDAD DE 120 ML, ESTE MODELO METÁLICO DE KRAMER SE PUEDE ENCONTRAR EN INSTRUMENTALIA. CON TAPA METÁLICA. ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA REMPLAZAR SU MECHERO DE VIDRIO, QUE PUEDE SER PELIGROSO POR ROTURAS EN EL LABORATORIO CUANDO SE ESTA UTILIZANDO.		X	\$	-
421	41116126	PLACA PARA SEROLOGIA, PLACA EN VIDIO CON CAVIDADES O EXCAVADA O CON ANILLOS PARA REACCION	UNIDAD	LÁMINA PARA SEROLOGÍA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES FABRICADAS EN VIDRIO PRENSADO SÓDICO, CÁLCICO, CON ESQUINAS REDONDEADAS CON SUPERFICIE MATE. EL TAMAÑO DE LAS CAVIDADES ES APROXIMADAMENTE 16 MM DE DIÁMETRO Y 2 MM DE PROFUNDIDAD. EL TAMAÑO DE LA PLACA ES 79 X 63 X 4 MM.		X	\$	-



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 72 de 74

422	42142502	AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 30G- ENTRE 21 MM Y 25 MM	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA ODONTOLOGICA PARA JERINGA CARPULE 30G- 21 MM		X	\$ -
423	42142502	AGUJA ODONTOLOGICA CORTA PARA JERINGA CARPULE 27G- 30MM	CAJA X 100 UNIDADES	AGUJA ODONTOLOGICA LARGA CALIBRE 27 G -L 0.41X 30 MM		X	\$ -
424	42251608	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE BANDA ANCHA	ROLLO X 3 MTRS	BANDA MATRIZ O BANDA PARA PORTAMATRIZ EN ACERO INOXIDABLE EN CAJA DISPENSADORA ESPESOR DE 5 MM A 0.05 MM X 3.0 MTS. 3/16 (BANDA ANCHA)		X	\$ -
425	42151627	ESPEJOS No. 5	CAJA X 12 UNIDADES	ESPEJOS BUCALES No. 5, REPUESTOS EN ACERO INOXIDABLE.		X	\$ -
426	42151805	DISCOS DE PULIDO GRANO GRUESO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	DISCOS ABRASIVOS REVERSIBLES PARA PULIR IMPREGNADOS DE OXIDO DE ALUMINIO, PAPEL, REFUERZO DE URETANO CURADO GRANO GRUESO, CON ARO METALICO EN EL CENTRO PARA MANDRIL.		X	\$ -
427	42151805	DISCOS DE PULIDO GRANO MEDIANO	BOLSA O PAQUETE X 30 UNIDADES	DISCOS ABRASIVOS REVERSIBLES PARA PULIR IMPREGNADOS DE OXIDO DE ALUMINIO, PAPEL, REFUERZO DE URETANO CURADO GRANO MEDIO, CON ARO METALICO EN EL CENTRO PARA MANDRIL.		X	\$ -
428	42151815	LIMAS No. 20 DE 21 MM	BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES	LIMA No. 20 DE 21 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
429	42151815	LIMAS No. 20 DE 31 MM	BLISTER O CAJA X 6 UNIDADES	LIMA No. 20 DE 31 MM. LIMA MANUAL DE ACERO INOXIDABLE, FLEXIBLE, ELECTRO-PULIDO, ESTA DISEÑADA CON ALAMBRE CUADRADO PUNTA ACTIVA CORTANTE, CADA LIMA CUENTA CON UN MANGO PLASTICO ERGONOMICO Y TOPE DE SILICONA, MEDIDAS ISO, ESTANDARIZADA,		X	\$ -
430	42152215	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO	SOBRE O CAJA X 12 UNIDADES	TIRAS O LIJAS METALICAS ABRASIVAS EN ACERO PARA PULIR EN INTERPROXIMAL		X	\$ -
431	42151630	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO	TARRO X 100 UNIDADES	MICRO APLICADOR PARA APLICACIÓN DE ADHESIVO TAMAÑO REGULAR.		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 73 de 74

432	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA DE PUNTO	UNIDAD	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA DE PUNTO		X	\$ -
433	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE PEQUEÑA	UNIDAD	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA PEQUEÑA		X	\$ -
434	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE MEDIANA	UNIDAD	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA MEDIANA		X	\$ -
435	42151614	FRESA CON GRANOS DE DIAMANTE MULTICAPA EN ACERO INOXIDABLE GRANDE	UNIDAD	FRESA TRIPLECAPA CON GRANOS DE DIAMANTE EN ACERO INOXIDABLE CORTA REDONDA GRANDE		X	\$ -
436	42151614	FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO GRANO EXTRAFINO	KIT X 10 UNIDADES	FRESA SURTIDA CON GRANOS DE DIAMANTE PARA PULIR RESINA HALO AMARILLO GRANO EXTRAFINO		X	\$ -
437	42151614	FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	FRESA DE CARBURO PARA FISURA REDONDA DE 1/4 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD		X	\$ -
438	42151614	FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	FRESA DE CARBURO REDONDA #18 PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD		X	\$ -
439	42151611	CEPILLO PARA PULIR RESINA	CAJA X 10 UNIDADES	CEPILLO CON ABRASIVO DIAMANTADO PARA PULIR RESINA		X	\$ -
440	14111539	CINTA OBSTETRICA	UNIDAD	CINTA METRICA PARA MEDIR LA ALTURA UTERINA DURANTE EL EMBARAZO, CON DIVISIONES DE MEDIO CM		X	\$ -
441	27111801	CINTA METRICA	UNIDAD	CINTA METRICA PARA ADULTOS (MUJERES/HOMBRES) DE 2 METROS		X	\$ -
442	42151611	FLUOR NEUTRO	FRASCO X 200ML	FLUOR NEUTRO X 200 ML		X	\$ -
443	42151909	PASTA PROFILACTICA	POTE O TUBO X 50 GRS,	PASTA PROFILACTICA POTE O TUBO X 50 GRS		X	\$ -



**DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
SOLICITUD COTIZACIÓN**

Página 74 de 74

444	42151500	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5%	CAJA X 100 MONODOSIS	BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO (NA) AL 5% CON LIBERACIÓN DE FLÚOR, CALCIO Y FOSFATOS. LIBERACION 22,600 PPM DE FLÚOR, UNIDOSIS DE 0,5 ML CON 25 MG DE FLUORURO DE SODIO EQUIVALENTE A ION FLUORURO 11.3 MG. ENDULZADO CON XYLITOL. CAJA X 100 MONODOSIS		X	\$ -
-----	----------	--	----------------------	--	--	---	------

NOTA: Se solicita a la entidad diligenciar el presente documento y enviarlo en formato PDF, igualmente, diligenciar el Excel anexo a la presente solicitud de cotización, con el fin de facilitar la realización del estudio de mercado y por último adjuntar los estados financieros.

ENTIDAD: LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS

NIT: 900.240.177-9

DIRECCIÓN: BARRANQUILLA CALLE 75 #72 - 40 BG 4 PQ EMPRESARIAL METROTEX

TELÉFONO: (605) 3337598 - 317 4242174

EMAIL: dir.licitaciones@lifsumimed.com

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 32.748.089

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL